

# Por ellos, por todos

la revista de



Asociación  
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 21  
Febrero 2015



BOSQUE DEL RECUERDO  
(PARQUE DE EL RETIRO)  
11 DE MARZO - 12:00h.

**11 DE MARZO** DÍA EUROPEO DE  
LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO  
ACOMPÁÑANOS EN LOS DISTINTOS  
ACTOS DE NUESTRAS DELEGACIONES

más información en [www.avt.org](http://www.avt.org)



## Ángeles Pedraza

*Presidenta de la  
Asociación Víctimas  
del Terrorismo*

Queridos asociados,  
Estos primeros meses de 2015 han demostrado una cosa: *Si se quiere, se puede*. Si hay voluntad por parte de los poderes ejecutivo y judicial, se pueden adoptar medidas y, también, aplicar todo el peso de la ley contra los terroristas.

Las víctimas no pedimos otra cosa. Sólo coherencia política y firmeza para aplicar los instrumentos que el Estado de Derecho tiene a su disposición para que aquellos que han acabado con las vidas de nuestros seres queridos no tengan los beneficios que ellos no concedieron a sus víctimas.

Por desgracia, una vez más ha quedado constatado que es necesario protestar, salir a la calle a gritar las injusticias, convocar una manifestación, para que quienes tienen la potestad de tomar decisiones, cumplan su deber. No debería ser así. Pero por desgracia lo es. Tienes que alzar la voz los ciudadanos, ocurrir tragedias como la que este mes de enero asoló Paría, para que quienes gobiernan despierten y empiecen a aprobar y a poner en práctica medidas que eran promesas de su programa electoral.

La confluencia de los atroces atentados del 7 de enero contra la revista Charlie Hebdo y la ciudad de París y la celebra-

### CRÉDITOS

Revista Informativa Trimestral de la AVT

EDITA: AVT DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATOS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6  
MADRID TELÉFONO: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71  
WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios Editoriales y Comunicación

THE MAMASÚ AGENCY DIRECCIÓN: CALLE BALMES 209, 08006 BARCELONA  
TELÉFONO: 93 176 44 19 E-MAIL: MAMASU@MAMASU.ES

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECTORA: ÁNGELES PEDRAZA

COLABORADORES: JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, ADRIÁN CORDELLAT,  
ANTONIO GUERRERO, CARMEN LADRÓN DE GUEVARA, ARACELI PRIETO, ANTONIO  
FRUTOS

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: THE MAMASÚ AGENCY

IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-2008

### Por ellos, por todos

AGRADECIMIENTOS: COMUNIDAD DE MADRID, ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE SANIDAD.

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.500 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS

\*La Asociación Víctimas del Terrorismo no se responsabiliza de las opiniones expresadas por los autores de los artículos publicados.

ción, el pasado 24 de enero en la madrileña plaza de Colón, de nuestra concentración para pedir No Más Traiciones al Gobierno de Rajoy, consiguieron poner en marcha en muy pocos días muchas de las promesas del Gobierno que habían quedado paralizadas a causa de su inmovilismo.

Como quedó claro en el decálogo de nuestra concentración, en esos diez puntos que desgranamos una a una las traiciones del Gobierno y su ministerio de Interior para con las víctimas del terrorismo, queda mucho por hacer. Pero al menos, en ese escaso margen de tiempo que va desde enero hasta el lanzamiento del nuevo número de nuestra revista, hemos comprobado que si se quiere, se puede. Así de simple.

Si se quiere, se pueden aprobar medidas tan importantes para la política antiterrorista como la prisión permanente revisable, a punto de ser aprobada ya por el Congreso de los Diputados. Nos gustará más o menos, estaremos más o menos de acuerdo con el contenido del mismo, pero sí se quiere, se pueden conseguir pactos de Estado con el principal partido de la oposición en materia antiterrorista.

Si hay voluntad, se puede detener a Santi Potros y desarticular el frente de cárceles de ETA.

Si se quiere, se puede apoyar públicamente y sin complejos a las víctimas del terrorismo. Si hay un mínimo interés, se pueden desenterrar los crímenes olvidados de ETA, como están haciendo ahora la Audiencia Nacional y el Ministerio del Interior, empujados por las víctimas, para evitar la prescripción

de los mismos e intentar resolver las decenas de atentados que aún quedan por esclarecer.

Y si se quiere, se podrán conseguir muchos otros logros que el actual Gobierno aún debe a las víctimas.

Si se quiere, se podrá aplicar la Ley de Partidos para que las organizaciones políticas vinculadas a ETA no utilicen las instituciones en cualquier actividad de apoyo, legitimación o justificación del terrorismo y de sus responsables.

Si se quiere, se podrá impedir la legitimación de la trayectoria de ETA y evitar que se cree un falso relato que equipare a víctimas y asesinos.

Si se quiere, se podrá reformar la Ley Electoral para que los exiliados vascos puedan votar en las elecciones locales y autonómicas.

Si se quiere, se podrá exigir a los terroristas arrepentidos la colaboración con la justicia como elemento indispensable para disfrutar de permisos penitenciarios.

Si se quiere, todo es posible. Sólo hace falta voluntad. Coherencia política. Las víctimas esperamos ahora que todo esto no sea sólo un espejismo, un arrebató político al calor de los acontecimientos y con la vista puesta en unas elecciones que aparecen ya a la vuelta de la esquina.

Queremos que se continúe por esa senda, persiguiendo a los terroristas que han llenado de sangre nuestras calles en los últimos 50 años, pero también con un ojo puesto en el terrorismo yihadista, una amenaza global que requiere de la unión

de fuerzas, tanto en cada país como a nivel global.

Desde la AVT seguiremos defendiendo, sin desfallecer, nuestros valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Vamos a seguir demostrando, con nuestra lucha, que si se quiere, se puede.

Por ellos. Por todos. ■

**@JTorrellasAUGC**

Emotivo e intenso 24 de enero. Justicia y Dignidad. Por todos los que no están.

**@ValGaral**

Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Cabeza alta y respeto a las víctimas del terrorismo.

**@maitearaluce**

No entiendo a los que dicen que están con las víctimas y no estuvieron en la concentración del 24 de enero. ¿Acaso el decálogo de traiciones no es objetivo?

**@blasdelezo\_1689**

En ninguna otra parte del mundo se permitiría una afrenta a las víctimas del terrorismo como el homenaje a Bolinaga.

**@oscaralpe**

Hoy mi dedicatoria para la AVT por su esfuerzo, dedicación y su gran labor apoyando siempre a las víctimas del terrorismo.

**@Cidoncha96**

Me da vergüenza que en este país se esté honrando más a los etarras fallecidos que a las verdaderas víctimas del terrorismo.

**@VctorSt2**

Recordar es fácil para el que tiene memoria. Olvidar es difícil para quien tiene corazón. En memoria de las víctimas del terrorismo.

**@adgarbla**

Demasiadas ofensas a las víctimas del terrorismo. Es hora de unirse en una sola voz.

**@MayteGonzalezCS**

A las víctimas del terrorismo y a los ciudadanos nos deben una explicación. ¿Por qué hubo tantas prisas en soltar a terroristas?

**@mortinsonoffice**

Por fin Mariano Rajoy asiste a una manifestación de víctimas del terrorismo. ¡Ah, que es en Francia!

**@mpgvera**

No podemos olvidar a las víctimas del terrorismo. Ni hoy, ni mañana, ni nunca. Siempre con las víctimas. Sin dudarlos.

**@amigosvictimas**

Las víctimas del terrorismo y sus familias merecen nuestro recuerdo en este 2014 que acaba. Por ellos, por todos.

**@albercristobal**

Mientras Venezuela esconde a terroristas, el gobierno abandona a las víctimas. Mi apoyo a todas ellas. Las penas hay que cumplirlas.

**@oyambre00**

Una sociedad que olvida a los cobardemente asesinos está enferma. No podemos olvidarlos.

# Índice

**Firma invitada 6**

Colabora con nosotros con un artículo el alcalde de Tenerife, José Manuel Bermúdez Esparza.

**#NoMasTraiciones 20**

Analizamos nuestra concentración del pasado 22 de enero para exigir no más traiciones al Gobierno.

**Encuentro nacional de asociados 46**

Descubre cómo lo pasamos en la celebración de nuestro encuentro nacional de asociados en el Parque de Atracciones de Madrid.

**Exposición "IIM, la respuesta ciudadana" 51**

La muestra fotográfica organizada por la AVT ha pasado en estos últimos meses por Valencia y Almería.

**Carta abierta 57**

Araceli Prieto cuenta el dolor que ha supuesto para ella y para la memoria de su marido la derogación de la "Doctrina Parot".

**Carrera Popular AVT 66**

La Asociación Víctimas del Terrorismo celebró el pasado 28 de septiembre una nueva edición de la Carrera Popular. Este año en recuerdo y homenaje a las víctimas de los atentados del IIM.

**Conchi Ruíz Mínguez**

Hoy mi primer recuerdo para todos los que nos fueron arrebatados miserablemente de nuestras vidas y que siguen sin ser vengados por la justicia. Y digo bien al hablar de venganza porque es la única palabra válida que merecen los asesinos.

**Pilar González Cobo**

Enhorabuena por vuestro trabajo. Ojalá muchos políticos se den cuenta de lo que están haciendo, corrijan el rumbo y nos den una alegría.

**Carlos Francisco González Pizarro**

Qué vergüenza que un criminal esté en la calle y sus víctimas tengan que estar asustadas. Por favor que ese tipo de gentuza vuelva a la cárcel.

**Paulino Santos**

Desde hace algún tiempo siento que la "justicia" realmente no debería llamarse así. Mi apoyo incondicional a todas las víctimas del terrorismo y sus familias.

**Marta Mani Guitart**

Es indignante. Mi más sincero apoyo y todos mis ánimos a los familiares y amigos de las víctimas de estos asesinos que hoy salen de prisión. Porque si a mí se me caen las lágrimas por la rabia no puedo ni imaginar el dolor que

sentís. Esto no es justicia. Ellos tienen aún una vida que vivir y las víctimas no.

**Xabier Zumarraga**

Ayer se cumplieron 13 años de un atentado de ETA en la calle Corazón de María de Madrid. Fue un atentado que me marcó. Os preguntaréis por qué este y no otros. Todos me han marcado, pero este en especial. El día anterior, a la misma hora y en la misma esquina donde se produjo el atentado, pasaba yo con mi mujer embarazada de gemelos. Casualidades de la vida, si hubiese sido al día siguiente, nos habría pillado de lleno.

**Manuel López**

Hoy desde Alicante recuerdo a mi padre, injustamente asesinado por ETA un 18 de Octubre de 1975. Espero que nunca otros hijos e hijas tengan que sufrir por los asesinatos sin sentido de gente que nunca defendió una idea, sino que mató por matar. Un recuerdo a todas las víctimas y familiares del terrorismo. Por ti, papá.

**Antonio Díaz García**

Tal día como hoy, hace ya 12 años, ETA asesinaba al Cabo de la Guardia Civil D. Juan Carlos Beiro Montes, con una bomba-trampa oculta en una ikurriña, en la localidad navarra de Leitza. Lo

único que queda, con dignidad, es recordar el sacrificio de un hombre valiente, que, por defender nuestros derechos, empezando por el más elemental, la vida, sacrificó la suya.

**Diego Fernández Sánchez**

No soy víctima del terrorismo, sólo soy un español que quiere solidarizarse con ustedes y darles las gracias por su ejemplo e infinita paciencia.

**Erik Encinas Ortega**

Mi apoyo incondicional a la manifestación de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), porque mientras los etarras salen a la calle para alabar a un criminal, las víctimas del terrorismo salen para pedir más justicia y destruir al terrorismo y el odio repugnante que representa.

¡Todos con las víctimas del terrorismo!

flickr™

[www.flickr.com/photos/asociacionvictimasdelterrorismo/](http://www.flickr.com/photos/asociacionvictimasdelterrorismo/)

facebook

[www.facebook.com/asociacionvictimasdelterrorismo/](http://www.facebook.com/asociacionvictimasdelterrorismo/)

twitter

[twitter.com/\\_AVT\\_](https://twitter.com/_AVT_)  
[twitter.com/apedraza\\_avt](https://twitter.com/apedraza_avt)

YouTube

[www.youtube.com/avt](http://www.youtube.com/avt)

# El aprecio perpetuo de Santa Cruz de Tenerife



**José Manuel Bermúdez Esparza**  
*Alcalde de Santa Cruz de Tenerife*

Como alcalde de Santa Cruz de Tenerife, agradezco la oportunidad que me brinda la Asociación de Víctimas del Terrorismo al publicar este artículo en las páginas de su revista para saludar a todos sus miembros. El contacto directo con sus representantes, en la persona de su presidenta, Ángeles Pedraza, y con su Delegación en Canarias, con quienes he tenido oportunidad de reunirme en dos ocasiones, nos ha ayudado a comprenderles mejor. Por ejemplo, en aspectos como el que supone cambiar de residencia e iniciar una nueva etapa lejos del hogar de origen, tal y como han hecho aquí muchos de ustedes.

También nos ha servido para cumplir el anhelo de colocar a Santa Cruz entre las capitales españolas que dedican un espacio destacado de la ciudad a la memoria de las víctimas del terrorismo. Y ese propósito pudimos hacerlo realidad en la jornada del 10 de diciembre pasado, cuando inauguramos esa plaza en pleno corazón de nuestra capital, ante la sede de

un centro municipal como la Sociedad de Desarrollo.

En aquella ocasión, mis palabras como alcalde de la ciudad fueron las siguientes:

“Conservar viva la memoria colectiva ennoblece a los pueblos, les permite recordar con perspectiva lo que no debemos olvidar. Y Santa Cruz de Tenerife se enriquece hoy con esta plaza, dedicada a la concordia y a la tolerancia, a los que dejaron sus vidas en el camino de la sinrazón. Porque son estos adjetivos los que se contraponen al terrorismo y a la bestialidad, a la sangre y al dolor.

Santa Cruz de Tenerife se suma así a las ciudades españolas que han decidido honrar la memoria de quienes tan injustamente sufrieron el brutal zarpazo de los asesinos. Damos cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, que aprobó una moción institucional en dicho sentido. Al plasmarlo, hemos querido que sea con el nombre de una plaza, para en-



frentar el silencio a la vida, a los juegos de los niños, a los paseos sosegados, a las tertulias improvisadas, al bullicio callejero.

La elección de su emplazamiento tampoco es fruto del azar. Deseábamos que fuera en un lugar estratégico, transitado, en el corazón de la ciudad. Un espacio para la concurrencia, bien comunicado, de ida y vuelta. Un sitio abierto, de par en par, donde nadie puede sentirse extraño, situado frente a un edificio público, que alberga la sede de la Sociedad de Desarrollo, concebida para contribuir al progreso de la comunidad.

Creemos además que el momento resulta idóneo para materializar esta nominación, ahora que acabamos de conmemorar el Día de la Constitución Española. Porque las víctimas del terrorismo constituyen una referencia ética para nuestro sistema democrático y son un símbolo de la defensa de la libertad y del Estado de Derecho frente a la barbarie totalitaria.

Somos conscientes de la imposibilidad de reparar el vacío que sienten los familiares de las víctimas. Hacemos nuestras las ausencias y compartimos los espacios dejados. Queremos que este homenaje, renovado día a día, patentice que el pueblo chicharrero es sensible con su dolor y que no viven en el olvido. Que hoy, mañana y siempre formarán parte de nuestros corazones.

La resistencia frente a la intolerancia, el totalitarismo y la dictadura del terror debe unirnos sin fisuras. No hay excusas. Los asesinos no tienen cabida en nuestra sociedad; deben ser perseguidos, juzgados y condenados. Cualquier acto de enaltecimiento de sus autores o de humillación de sus víctimas exige la respuesta decidida de los poderes públicos y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Han de saber las generaciones más jóvenes, aquellos que por fortuna no han tenido conocimiento directo acerca de la maldad del terrorismo, que la socie-

dad de la paz se construye día a día. Y que solo es posible desde un ejercicio permanente de diálogo y tolerancia con los demás. De concordia, de convivencia y de conciliación, donde quede plenamente garantizado el respeto sagrado a la persona.

Recordar hoy a las víctimas del terrorismo es transmitirles el abrazo de una ciudad, Santa Cruz de Tenerife, que desea arroparlas fraternalmente. Que quiere renovar todo su afecto y consideración, haciéndoles saber que no están solos. Que nunca lo han estado. Que tienen en esta capital atlántica el cariño y el aprecio perpetuo de un pueblo comprometido con la libertad”.

Puedo asegurarles que hablé entonces —y renuevo ahora, en este espacio que me brindan dentro de la revista de la AVT— de un sentimiento popular que adquiere carácter imperecedero. Eterno. ■

# La yihad como fenómeno terrorista creciente



**Adrián Cordellat**

*Periodista*

II de septiembre de 2001 en Nueva York, 11 de marzo de 2004 en Madrid, 7 de julio de 2005 en Londres, 7 de enero de 2015 en París. Occidente no tuvo más remedio que abrir los ojos a la barbarie del terrorismo yihadista cuando ésta le sacudió de lleno, dejando sus ciudades llenas de sangre, lágrimas, rabia, impotencia, incompreensión, silencio y víctimas. Víctimas inocentes por doquier.

Personas que no eran un objetivo concreto y que sólo tuvieron la mala suerte de estar en el sitio equivocado en el momento equivocado. De cruzarse con unos asesinos sin escrúpulos.

El fenómeno yihadista ha tenido un increíble crecimiento a nivel internacional en este siglo XXI con la participación de grupos y numerosas células vinculadas a Al Qaeda. Éstas actuaron en occidente, pero también en Siria y, sobre todo a partir de 2013, en Irak, donde el grupo insurgente Estado Islámico (EI) anunció la creación de un

califato que unía territorios de ambos países.

Tal es su crecimiento que EI se ha convertido ya en la organización terrorista que más víctimas ha causado en el mundo con picos como el del mes de noviembre de 2014, en el que una media de siete personas fueron asesinadas diariamente por estos terroristas, el 80% de ellas en Irak, Nigeria, Siria y Afganistán.

El califato islámico, un Estado no reconocido que controla varias ciudades de Siria e Irak, es la mayor fábrica de terroristas del mundo y supone un salto cualitativo respecto al terrorismo que conocíamos, hasta hace no tanto, en países como el nuestro, golpeados por grupos terroristas como ETA o el GRAPO.

La barbarie de la yihad alcanza cotas de salvajismo más propias de otros siglos. Decapitaciones, crucifixiones, personas quemadas vivas encerradas en jaulas, niños utilizados como escudos humanos e instruidos desde la

más tierna infancia para matar...

Y al margen de ese salvajismo, hay algo que todavía marca aún más la diferencia respecto al terrorismo clásico: su sentido del espectáculo.

Los crímenes cometidos por el Estado Islámico están grabados con técnicas cinematográficas, con varias cámaras, con montaje incluido. Todo para conseguir un mayor impacto con su terrorífico mensaje.

A eso habría que añadir el uso que hacen de las nuevas tecnologías de la comunicación, especialmente de las redes sociales, para difundir su mensaje, adoctrinar a los futuros terroristas y expandir a nivel global su ideario de terror y muerte. No sólo quieren ganar la batalla del terror, también quieren triunfar en el terreno de la publicidad.

Esta diferencia en la metodología respecto al terrorismo que nos era más conocido, como es el caso de ETA, ha provocado que las fuerzas de seguridad del Estado hayan tenido también que adaptarse y reciclarse para combatir a un enemigo feroz que puede camuflarse en células aparentemente durmientes o aparecer en cualquier momento y sin previo aviso bajo la apariencia de un lobo solitario.

Desde el funesto IIM, España es el país europeo que más detenciones ha llevado a cabo por terrorismo yihadista. La plantilla del CNI, la Guardia Civil y la Policía que lucha contra la yihad ha pasado de 150 personas antes del IIM a las 3000 de la actualidad. Y, sin embargo, aún parecen pocos ante la amenaza que supone el terrorismo yihadista en un país como el nuestro, por su situación geográfica refugio perfecto para células terroristas.

El reto, a nivel global, pasa ahora por controlar el tráfico de muyahidines que entran y salen de los países de occidente para formarse o combatir junto al ejército del Estado Islámico. Una tarea titánica y cuyo control total resulta prácticamente imposible, como reconocen los propios servicios de inteligencia españoles. La acción conjunta de las fuerzas de seguridad de los países occidentales se presume esencial para poner freno a la expansión, a nivel global, de un movimiento terrorista que a base de propaganda capta cada vez a más combatientes.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) afectada directamente por el terrorismo yihadista, que se cobró el IIM 191 víctimas mortales en la capital de España, también está dirigiendo sus esfuerzos a combatir por vía judicial este tipo de terrorismo, como así lo atestigua la personación en numerosos procesos abiertos contra las células y terroristas yihadistas.

Un ejemplo de la incesante actividad llevada a cabo por la AVT contra la yihad es la personación en el proceso seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5, donde se investiga a una célula radicada en Madrid que desarrollaba labores de captación, radicalización y posterior envío de muyahidines a Siria e Irak para la realización de actos terroristas con el objetivo de instaurar la Nación Islámica Universal.

Si antes hablábamos de la actuación global de las fuerzas de seguridad de los países occidentales, aquí el adjetivo global adquiere otra dimensión igualmente transcendente. La experiencia en España, un país azotado en los últimos 60 años por el terrorismo, demuestra que para combatir esta lacra es tan necesaria la

respuesta policial como la gubernamental y la judicial.

Solo con todas ellas caminando de la mano, en todos los países implicados en la lucha contra la yihad, podrá hacerse frente a un grupo terrorista que busca sembrar el terror con el único fin de conseguir implantar su temible ideología. ■

# Participación de la Víctima en la fase de ejecución de sentencias



Nuestra Carta Magna garantiza, entre el elenco de derechos fundamentales que vienen recogidos en su articulado, el derecho a la tutela judicial efectiva en el ejercicio de derechos e intereses legítimos. Del mismo modo, con un carácter más específico, el artículo 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ofrece la posibilidad a los perjudicados por delito de mostrarse parte en la causa siempre que se realice antes de un determinado momento procesal. Ambas normas vienen a garantizar el derecho de la víctima de un delito de acceder al proceso y hacerlo en condiciones de igualdad al resto de partes personadas. Parece lógico que ello sea así, pues si la víctima de un delito se persona en un procedimiento penal una vez iniciado este y ello le permite solicitar la práctica de diligencias de investigación o la solicitud de adopción de medidas cautelares en la primigenia fase de instrucción; si le permite formalizar escrito de acusación y solicitar la práctica de pruebas y también le permite su actuación en la vista oral con plenitud de facultades y sin restricción alguna, también debiera parecer lógico que

una vez exista sentencia y si la misma es condenatoria, se le permita seguir actuando en la última fase del proceso penal llamado ejecución de la sentencia. Cuando decimos que debiera parecer lógico lo hacemos porque llegado el momento de la ejecución de la sentencia, aparecen restricciones que limitan a la víctima su intervención en dicha fase procesal.

Dentro de esta fase de ejecución de sentencia cabe englobar dos aspectos diferenciados en función del órgano judicial encargado de su resolución, es decir, aquellas decisiones que asume el propio órgano sentenciador y aquellas otras que realiza el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria referidas a la concesión de los llamados beneficios penitenciarios y que suponen un acortamiento de la duración de la condena.

Antes de continuar, y llegados a este punto, queremos hacer un pequeño comentario sobre el cambio radical que ha supuesto para la víctima de delitos de terrorismo su actuación en la fase de ejecución cuando se realiza ante el propio órgano sentenciador, pues hasta hace relativamente

poco tiempo, la víctima era consultada y al efecto formulaba alegaciones sobre las solicitudes que venían formulando los penados relativas fundamentalmente a delimitación de límites máximos de cumplimiento de condena y que, a raíz de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de fecha 21 de Octubre de 2013 (caso Del Río Prada) la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional decidió no escuchar a la víctima aplicando un Pleno que entraba en franca contradicción a como se había venido actuando hasta ese momento.

Desde nuestro punto de vista no existe norma alguna en nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal (en adelante LECr) que limite la actuación de las acusaciones en el trámite de ejecuciones de sentencia. Así, dicha norma, cuando regula la ejecución de sentencias (artículos 983 a 998) no limita la actuación de las acusaciones en trámite procesal alguno que en el marco de la ejecutoria se realice. Es cierto que el artículo 988 de la LECr al regular el mecanismo de acumulación de penas, comúnmente conocido como refundición de penas, establece que el inicio de dicho trámite lo puede efectuar el Tribunal de oficio, el Ministerio Fiscal o el penado, pero ello no implica que se excluya al resto de partes en la tramitación. La norma establece que el inicio de la solicitud lo puedan efectuar las partes antedichas y el Tribunal, pero no que en la tramitación de dicha solicitud no puedan intervenir el resto de partes. Es más, la AVT ha intervenido en diferentes recursos de casación y posteriores recursos de amparo formalizados por diferentes penados afectados por la llamada “doctrina Parot”, de lo que se deduce con claridad la posibilidad legal de formular alegaciones sin que pueda alegarse

que el trámite para resolver sobre la extinción de condena solo son parte el Ministerio Fiscal y el penado. Entendemos que partes serán todas las que se encuentren personadas en las actuaciones sin que, insistimos, se pueda limitar a las acusaciones en el ejercicio de su legítimo derecho a formular alegaciones sobre la solicitud de excarcelación planteada por el penado en base a la sentencia del TEDH por todos conocida.

No tiene sentido alguno y desde luego nos parece contrario al espíritu de la LECr que si una parte ha podido solicitar diligencias de investigación en la fase de instrucción, ha podido formular escrito de acusación en la fase intermedia y ha intervenido en el plenario solicitando una condena, llegado el momento de la ejecución no pueda intervenir ni alegar sobre la posible excarcelación del penado.

Por si ello no fuera suficiente, existe otro argumento de mayor peso que los anteriores que nos debe legitimar para poder formular alegaciones como lo puede hacer el Ministerio Fiscal y se refiere al Acuerdo de la Sala General del Tribunal Supremo de fecha 12 de Noviembre de 2.012, referido a la forma de aplicación de la sentencia del TEDH en el caso del Río Prada a otros penados. Y en dicho acuerdo, a los efectos que ahora nos interesa, el punto segundo establece lo siguiente:

2. Las resoluciones relativas a las acumulaciones y liquidaciones de condena que resulten procedentes con arreglo al punto anterior, se acordarán en cada caso por el Tribunal sentenciador, oyendo a las partes, siendo susceptibles de recurso de casación ante esta Sala.

Por tanto, el propio Tribunal Supremo establece que las partes deben ser oídas al respecto, careciendo, a nuestro juicio, de base legal la omisión del traslado a la AVT para que informe sobre las solicitudes de excarcelación planteadas por los pena-

dos a la luz de la sentencia del TEDH (caso del Río Prada).

Hecho este inciso, y ya centrándonos en el papel que la víctima debe tener en la ejecución del tratamiento penitenciario, es decir, en aquellas decisiones referidas a la concesión de beneficios penitenciarios y que resuelve directamente el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria hemos de decir que en la actualidad dicha posibilidad no existe, pues la víctima no puede formular alegaciones respecto de las solicitudes que en dicho sentido realicen los penados, de tal forma que la Administración penitenciaria y el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria monopolizan cualquier decisión sobre este aspecto de la ejecución. Esta situación que siempre hemos considerado injusta y donde hemos aprovechado cualquier foro para levantar la voz y solicitar sea corregida, parece ser que va a ser remediada, aunque ya anticipamos que no con la plenitud que se merece, a través de un proyecto de ley de Estatuto de Víctima. La exposición de motivos de dicho proyecto reconoce el derecho de la víctima a participar en el proceso y lo hace extensivo a la última fase del mismo, es decir, a la fase de ejecución facilitando a las víctimas “ciertos cauces de participación que les permitan impugnar ante los Tribunales determinadas resoluciones que afecten al régimen de cumplimiento de condena” y a “solicitar la adopción de medidas de control con relación a los liberados condicionales que hubieran sido condenados por hechos de los que pueda derivarse razonablemente una situación de peligro para la víctima”

Como ya hemos anunciado, la regulación que se pretende y el papel que se otorga a la víctima es insuficiente, pues se limita a resoluciones muy concretas relativas a la clasificación en tercer grado antes de que el penado extinga la mitad de la condena que, en casos de terrorismo, es de difícilísima aplicación, por cuanto el artículo 36.2 del Código Penal esta-

blece que cuando la duración de la pena sea superior a 5 años (prácticamente en todos los casos de terrorismo) la clasificación en tercer grado no podrá efectuarse hasta el cumplimiento de la mitad de la pena. Es decir, el código penal ya establece la imposibilidad de pasar al tercer grado antes del cumplimiento de la mitad de la pena impuesta, por tanto el hecho de poder recurrir dicha clasificación se encuentra vacío de contenido.

También se permite recurrir el auto por el que se concede la libertad condicional cuando la pena sea superior a 5 años y la resolución que acuerde que los beneficios penitenciarios se refieran al límite máximo de cumplimiento de penas (20, 25, 30 o 40 años) y no a la suma de las penas impuestas.

Echamos en falta la posibilidad de recurrir la concesión de permisos de salida, pues los mismos son la antesala de la progresión de grado, de tal forma que la limitación del acceso al recurso a las resoluciones antedichas supone que el papel de la víctima en esta fase de ejecución sea más bien simbólico que efectivo.

En conclusión, reivindicamos un papel activo en la ejecución de las penas de tal forma que sea “no solo reparadora del daño en el marco del proceso penal, sino minimizadora de otros efectos traumáticos en lo moral que su condición puede generar (exposición motivos Estatuto Víctima). Y ello solo se conseguiría proporcionando a las víctimas una participación completa en esta fase de la ejecución de la pena de tal forma que respecto de cualquier petición formulada por el penado se conceda audiencia a la víctima para que pueda formular las alegaciones correspondientes y ello sin perjuicio, claro está, de lo que finalmente el Juzgado de Vigilancia resuelva. ■

Antonio Guerrero  
Abogado

# Participación de la Víctima en la fase de ejecución de sentencias



**Carmen Ladrón de Guevara**  
*Abogada AVT*

**E**ste año en la Asociación Víctimas del Terrorismo hemos emprendido un ambicioso proyecto, por su complejidad y novedad, que consideramos imprescindible para preservar la Memoria, la Verdad, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo.

Este proyecto consiste en la construcción del verdadero relato del terrorismo en España a partir de las resoluciones judiciales dictadas en relación con esta materia. Se trata de un proyecto novedoso puesto que, a día de hoy, no existe ningún tipo de compendio, archivo o base de datos especializada que recopile, de manera sistematizada, todas las sentencias dictadas por nuestros tribunales de justicia en materia de terrorismo.

A la vez se trata de un proyecto complejo dada la envergadura del mismo. De sobra es conocido que, en la persecución judicial de los delitos de terrorismo, se han producido una serie de avatares que hacen que la localización de todas estas sentencias sea un trabajo complejo. El hecho de que los sumarios instruidos por terrorismo se encuentren dispersos entre diferentes juzgados o archivos, la existencia de diversos grupos terroristas que actuaron en los primeros años de nuestra democracia y los más de 300 atentados de ETA sin esclarecer, hacen que esta tarea de recopilación sea compleja.

Los más de treinta años de historia de la AVT han hecho que haya sido mucha la documentación jurídica, relacionada con los diferentes procedimientos seguidos en nuestro país en materia de terrorismo, recopilada. Documentación que se encontraba en cajas, sin ningún tipo de “orden ni concierto” y que gracias a la actual dirección de la Asociación se ha decidido ordenar, archivar y digitalizar. Esta ardua tarea ha servido como base y punto de partida de nuestro trabajo.

En lo que respecta al terrorismo de ETA el trabajo no es más sencillo. Tras el Informe realizado en el año 2010, por el que se determinó que de más de 300 asesinatos cometidos por ETA se desconocía su autor material, pude constatar, entre otras cosas, cómo la Audiencia Nacional no tenía constancia documental alguna de más de 50 casos.

En los últimos tiempos somos testigos de los muchos intentos de manipular la historia del terrorismo en España, y sobre todo a lo que la or-

ganización terrorista ETA respecta. De ahí que consideremos que todo lo que sea contribuir a la historia de nuestro país a partir de datos objetivos es contribuir a la verdad. El Informe antes aludido fue un primer paso muy importante, no hay más que constatar los intentos por desacreditarlo provenientes de diversos estamentos y organismos, pero debemos continuar y no permanecer pasivos ante los intentos de construcción de esa falsa verdad. No podemos permitir que construyan la historia sobre mentiras o verdades a medias. Debemos construir la memoria sobre la verdad y parte de esa verdad la encontramos en las sentencias y en las resoluciones judiciales dictadas en nuestro país.

Hace unos días leía que sin verdad no hay justicia ni convivencia posible, y yo añadido que, sin justicia no hay verdad. En palabras de la Presidenta de la AVT, Dña. Ángeles Pedraza, al término de su intervención en la concentración celebrada en Madrid el pasado 24 de enero, “Sin justicia sólo hay impunidad. Sin justicia se favorece el olvido. Con el olvido no hay memoria. Y sin memoria no habrá un relato veraz de lo ocurrido para trasladar”.

De ahí que, junto con nuestro trabajo diario en defensa de las víctimas del terrorismo ante los tribunales de justicia, desde el departamento jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, hayamos emprendido este complicado pero a la vez apasionante proyecto de recopilación y archivo de las sentencias judiciales porque tenemos la obligación de no olvidar aquello que no debemos olvidar. ■

## JUICIOS DEL TRIMESTRE

■ El 2 de octubre la Audiencia Nacional decidió suspender la ejecución de la pena por el caso Faisán mientras se tramitan los indultos solicitados por los policías Ballesteros y Pamiés, condenados a un año y medio de prisión por dar el soplo a la red de extorsión de ETA.

■ El Tribunal Correccional de París condenó a los miembros de ETA Oritz Gurrutxaga y Xabier Aranburu, detenidos en 2012, a seis años de cárcel por su pertenencia a la estructura logística militar de ETA. Los jueces han considerado que son culpables de un total de 14 cargos, entre ellos el de terrorismo.

■ El Tribunal Supremo condenó a un periódico español por divulgar fotografías de una víctima del 11M en estado vegetativo sin el consentimiento de sus padres. El alto tribunal estimó que el medio incurrió en una intromisión ilegítima en el derecho a la intimidad e imagen de la víctima.

■ El antiguo miembro del “comando Donosti” de ETA Juan Ramón Carasatorre Aldaz fue condenado a 30 años de cárcel por el asesinato en 1995 del inspector jefe de la Policía Nacional Enrique Nieto, cometido el 8 de junio de 1995. Además, junto con otros dos etarras ya condenados, deberá indemnizar a la familia del inspector con 300.506,05 euros.

■ La Justicia francesa ordenó en octubre la entrega a España del etarra ‘Mobutu’ por dirigir en los ‘90 la ofensiva de ETA contra los mandos del PNV en la Ertzaintza. La decisión del Tribunal de Apelación de París, que aceptó dos euroordenes emitidas por

el juez Pablo Ruz, permitirá juzgar al etarra por ordenar un asesinato y por otras cinco tentativas de atentado.

■ El miembro de ETA Tomás Elgorriaga Kunze ‘Teo’ fue detenido el 1 de noviembre en Alemania. Sobre Elgorriaga, considerado el artífice de la fabricación de las bombas colocadas por los terroristas en buena parte de los atentados cometidos desde el cambio de siglo, pesaba una euroorden emitida por las autoridades españolas por pertenencia a banda armada y falsedad documental. El etarra se hallaba en la clandestinidad desde hace 15 años y en el momento de su detención trabajaba como profesor ayudante en la Universidad de Friburgo con una identidad falsa.

■ La Audiencia Nacional condenó a cinco años de prisión a Kenen Uranga Altorra por “colaboración con banda terrorista”. Uranga, que fue detenido en Londres, alquiló dos pisos en el año 2000 para los miembros del ‘comando Vizcaya’ de ETA Asier Carrera Arenzana e Igor Martínez de Osaba.

■ En el marco de la segunda fase de la Operación Araña, la Guardia Civil detuvo a 19 personas e imputó a dos menores de edad por enaltecimiento y del terrorismo en Internet y las Redes Sociales. En los mensajes vertidos en las redes se pedía a ETA que volviese a cometer atentados y se hacían referencias humillantes a los daños físicos sufridos por víctimas del terrorismo.

■ El Ministerio del Interior concedió el 16 de noviembre el tercer grado al etarra Jorge Uruñuela, al que le restaban por cumplir siete

de los 16 años a los que fue condenado por un delito de incendio terrorista al atacar un cajero y un concesionario de coches.

■ La AN condenó a 22 años de prisión a la dirigente etarra Ainhoa García Montero ‘Laia’ por acceder a armas y explosivos depositados en pisos francos y que se usaron en diversos atentados de ETA.

■ El 20 de noviembre el Juez Pedraz imputó al etarra Jesús María Zabarte, “el carnicero de Mondragón”, por las declaraciones realizadas a un medio de comunicación en las que justificaba los crímenes de la banda. Tras admitir a trámite la denuncia interpuesta por la AVT, Pedraz acordó que se le tomase declaración como imputado por un delito de enaltecimiento del terrorismo.

■ El Tribunal Correccional de París condenó a penas que suman 29 años de prisión a cuatro militantes confesos de ETA, Alejandro Zobarran Ariola, ‘Xarla’, Mikel Orroz Torrea, ‘Peru’, Iban Sáez de Jauregui y Urko Labaka Larrea, por encargarse del mantenimiento de la logística militar de la banda terrorista en vísperas del abandono de la lucha armada.

■ La AVT presentó escrito de acusación contra Maialen Etxeberria, Gotzon Elizburu, Irati Sienra, Mikel Jon Button, Garazi Maugertza, Aitor Anda Vélez, Mikel Moreno, Pedro María Solabarria e Iratza Saekgi por la presunta comisión de un delito de enaltecimiento del terrorismo en relación con los actos que se realizaron en homenaje al etarra Thierry tras su fallecimiento. La AVT solicita dos años de prisión para cada uno de los acusados.

# JUICIOS DEL TRIMESTRE

■ La dirigente etarra Carmen Gisasola abandonó la prisión de Zabalza el 24 de noviembre y salió en libertad en aplicación de la derogación de la doctrina Parot. Gisasola fue autora material de cuatro asesinatos entre 1982 y 1989.

■ El pasado 4 de diciembre, en una resolución exprés, la Sección Primera de la Audiencia Nacional, pese al criterio en contra de la Fiscalía y la Sección Segunda, ponía en libertad con diez alias de antelación al etarra Santi Potros, jefe del aparato militar de ETA durante “los años de plomo” e involucrado en 37 asesinatos. El Tribunal interpretó que una reciente sentencia del Tribunal Supremo y una Decisión Marco de la UE obligaban a descontar del plazo de 30 años de prisión lo que se hubiera cumplido en Francia.

■ La Audiencia Nacional juzgó el 5 de diciembre a la etarra Idoia Martínez García por el atentado con bomba Iapa en el que murió el teniente del Ejército Miguel Peralta Utrera. Para la terrorista, que negó su participación en el asesinato, la Fiscalía pidió 55 años de prisión.

■ El Tribunal Especial de lo Criminal de París sentenció el pasado 12 de diciembre a penas que suman 82 años de prisión a los siete presos de ETA juzgados en la capital gala por una serie de atracos cometidos entre 2005 y 2006. La mayor condena, de 20 años de prisión, fue para el exjefe militar y logístico Mikel Karrera Sarobe ‘Ata’, considerado culpable de intervenir en el robo con toma de rehenes de 404 armas cometido en Vauvert en octubre de 2006.

■ El 12 de enero, 16 miembros del colectivo de abogados de ETA (12 abogados y 4 tesoreros) fueron detenidos en el País Vasco, Navarra y Madrid en el marco de la “Operación Mate” de la Guardia Civil. Los detenidos están acusados de integración en organización terrorista. Además, también se les imputa un delito contra la Hacienda Pública por no haber declarado al fisco unos ingresos superiores a 1,3 millones de euros durante los años 2012 y 2013. Dos días más tarde el juez Eloy Velasco enviaba a prisión incondicional a tres de los tesoreros.

■ El tribunal de la Audiencia Nacional que debía juzgar el pasado 12 de enero a 35 miembros de Batasuna, el Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV) y Acción Nacionalista Vasca (ANV) por su vinculación con ETA tuvo que suspender y aplazar el inicio de la vista oral debido a la detención en la “Operación Mate” de la Guardia Civil de tres de los abogados que debían representar a los procesados. Los acusados afectados se negaron a renunciar a sus defensas, mientras que los abogados presentes no quisieron asumir su representación. La reanudación del juicio estaba prevista para el 29 de enero, pero el juicio volvió a ser suspendido porque una abogada renunció a la defensa de seis de los acusados. Se estima que finalmente el juicio dará comienzo el 11 de febrero.

■ El Tribunal Supremo rechazó el día 13 de enero el recurso del etarra Kepa Pikabea, que pretendía acogerse a una decisión marco europea que deja libertad

a los Estados miembro para que acumulen las condenas de sus presos nacionales en el extranjero. La decisión, que se decidió por nueve votos a seis, avaló la negativa de la Audiencia Nacional a acumular las condenas de este terrorista. En virtud de esta decisión, otros etarras que salieron de la cárcel acogidos a esta decisión, como es el caso de Santi Potros y Alberto Plazaola, deberán volver a prisión en cuanto el Tribunal Supremo revise los recursos de casación presentados por la Fiscalía.

■ La Fiscalía pidió el pasado martes 13 de enero 29 años de prisión para el etarra Josu Uribetxebarria Bolinaga por el asesinato a tiros el 8 de junio de 1986 del cabo de la guardia civil Antonio Ramos. En un escrito remitido a la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional, la Fiscalía sostiene que fue Bolinaga el autor de los disparos que acabaron con la vida del guardia civil en un atentado en el que también intervinieron sus dos compañeros del comando Bellotxa -José Luis Erostege y Javier Ugarte-, para los que también pide otros 29 años. Además, la Fiscalía también solicita que los tres etarras indemnicen de forma conjunta con medio millón de euros a los herederos del fallecido, y con otros 200.000 euros a su hijo por las secuelas causadas. La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) está personada en esta causa y solicita 30 años de prisión para el ya fallecido Bolinaga y los otros dos compañeros de comando.

■ La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del

País Vasco emitió el pasado 14 de enero un auto en el que rechazó el recurso interpuesto contra el sobreseimiento de la causa contra el presidente de Sortu, Hasier Arraiz, por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo por unas declaraciones durante un acto homenaje a los dirigentes de HB asesinados en noviembre de 2013. En ellas, el líder de Sortu reivindicó la lucha de la izquierda abertzale desde la Transición y se mostró convencido de que no había que “revisar” nada de ello.

■ El pasado 20 de enero, El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu envió a prisión al etarra Santi Potros 48 días después de que los magistrados de la Sección Primera ordenaran su excarcelación tras descontar una pena cumplida por el miembro de ETA en Francia. El juez alegó que existía un elevado riesgo de fuga debido a las penas a las que se enfrenta por dos acciones terroristas de los 80 y a los medios para tal fin con los que aún cuenta la banda terrorista ETA.

■ La Audiencia Nacional condenó el pasado 26 de enero a 30 años de cárcel a la etarra Idoia Martínez García, alias ‘Alba’, al considerar que participó en el atentado con bomba lapa per-

petrado por la banda terrorista ETA en Madrid el 23 de mayo de 1994 y en el que fue asesinado el teniente del Ejército Miguel Peralta Utrera.

■ El Tribunal Supremo ordenó a la Audiencia Nacional repetir el juicio contra el etarra Beinat Aguinagalde por el asesinato del exconcejal socialista Isaías Carrasco, en el que el miembro de ETA resultó absuelto. Con esta decisión el alto tribunal se acogió la solicitud realizada en vista pública el pasado 16 de diciembre por el fiscal Luis Fernando Rey, quien solicitó una nueva vista para juzgar el asesinato, cometido el 7 de marzo de 2008 en el municipio guipuzcoano de Arrasate-Mondragón, al considerar que la sentencia absolutoria fue arbitraria, irrazonable y vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva de la familia de la víctima.

■ La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó escrito de calificación en el caso que instruye la Audiencia Nacional contra Iñaki Igerategi Lizarribar y Juan Ignacio Otaño Labaca por su pertenencia al aparato de extorsión de ETA a las órdenes de Thierry. La AVT solicita nueve años de prisión para cada uno de ellos por delito de pertenencia a organización terrorista.

Puedes encontrar toda la información sobre la actualidad de los juicios a través de nuestra página web:

**AVT.ORG**

## La AVT solicitó la prohibición de la concentración convocada por la plataforma Sare en Bilbao el 20 de septiembre

**E**l pasado 11 de septiembre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional la solicitud de prohibición de la concentración convocada por la plataforma SARE para el pasado día 20 de septiembre en Bilbao, concretamente en el recinto Bilbao Arena.

La plataforma SARE pudiera ser una continuación de la asociación

HERRIRA, sobre la que pesa una prohibición de actividades decretada por el Juzgado Central de Instrucción N°6 de la Audiencia Nacional, que a su vez era una continuación de ASKATSAUNA, estructura ideada por la banda terrorista ETA.

Desde la AVT denunciamos que, a nuestro entender, la única finalidad de esta concentración es ensalzar a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA o condena-

dos por acciones terroristas que han causado un gran número de fallecidos y heridos a lo largo de la historia de la banda terrorista, lo que constituye, sin duda, una actuación de enaltecimiento del terrorismo y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familiares que este tipo de delitos generan en ellos. ■

## El Gobierno del Partido Popular: dos años y medio de promesas incumplidas

**E**n el comienzo de un nuevo curso político y tras los últimos acontecimientos ocurridos en relación con los presos de ETA y la toma de posesión como parlamentario vasco de un condenado por integración en la organización terrorista ETA, desde la AVT queremos manifestar:

1. Reclamamos al Gobierno que al igual que va a hacer uso de su mayoría absoluta para reformar la Ley Electoral, para que gobiernen en los Ayuntamientos las formaciones políticas más votadas, sin contar con el resto de partidos políticos; se sirva de esa misma mayoría absoluta para cumplir lo recogido en su programa electoral.

2. Exigimos que por parte del Gobierno se inste, de una vez por

todas, a la ilegalización de Amaiur y EH Bildu.

3. Nos entristece ver que, después de tantos años de lucha por expulsar a los terroristas y sus cómplices de las instituciones, no sólo no se insta a la ilegalización sino que se les permite tomar posesión de sus escaños impunemente.

4. Exigimos al Gobierno que se aparte de esta política penitenciaria más preocupada por premiar a los presos que de hacer Justicia a las víctimas del terrorismo.

5. Las víctimas del terrorismo empezamos a estar cansadas de que se nos intente silenciar a base de maniobras oscuras o de anuncios de grandes reformas legislativas que no van a ningún lado. Así ha ocurrido con la supuesta re-

forma, anunciada a “bombo y platillo”, por los representantes del Ministerio del Interior; para que los exiliados que tuvieron que huir a consecuencia de la actividad terrorista de ETA pudieran votar en el País Vasco.

6. Nos resulta triste comprobar como todos aquellos logros conseguidos en materia antiterrorista en los últimos tiempos se han visto empañados por una dejadez total y absoluta por parte del Gobierno

7. Desde la AVT no bajaremos la guardia. Seguiremos siendo el dique de contención frente a la desidia del gobierno, y los intentos de pasar página y del “borrón y cuenta nueva” de otros. ■

## Un nuevo caso Bolinaga: El etarra Ventura Tomé sale de prisión por estar enfermo

**E**l pasado 24 de septiembre el preso Ventura Tomé quedó en libertad una vez que le fue comunicada la orden de excarcelación de la Audiencia Nacional. Se trata de un ejemplo más de la política del Gobierno, más preocupado por premiar a los presos que por hacer justicia a las víctimas del terrorismo. Esta decisión se enmarca dentro de una política de incoherencia, inacción y cobardía frente al terrorismo.

El etarra Ventura Tomé Quiroga, de 60 años de edad, padece un cáncer.

Actualmente cumplía condena en la prisión de Murcia. I. Tomé fue detenido en Bruselas el 28 de octubre de 2011 para cumplir una condena de 17 años de cárcel dictada en el año 2000 por varios atentados con explosivos perpetrados en Navarra y Zaragoza y el asesinato de dos Guardias Civiles en 1985. Su condena finalizaba en 2029.

Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), queremos mostrar nuestro más absoluto rechazo e indignación ante la injusta puesta en libertad del terrorista Ventura

Tomé. Una nueva concesión a los verdugos en el marco de una política antiterrorista que ahora abre la veda a la puesta en libertad de otros etarras enfermos sin llegar a cumplir sus condenas. Una decisión de un Gobierno que no cumple sus promesas electorales. Un gobierno que no cumple con las víctimas del terrorismo. ■

## El Gobierno de Mariano Rajoy recorta las subvenciones a la AVT

**N**i Aznar, ni Zapatero. Ha sido el Gobierno de Mariano Rajoy, a través del Ministerio del Interior que encabeza Jorge Fernández Díaz, quien ha tomado la decisión de recortar las subvenciones destinadas al funcionamiento de la AVT y al desarrollo de su labor asistencial.

En concreto, se dejarán de percibir un total de 32.530,28 € siendo el programa más afectado, precisamente, el dedicado a las prestaciones psicológicas, a las ayudas materiales y a la atención directa a las víctimas.

Este recorte se produce justo cuando ha aumentado el número de asociados, cuando se ha incrementado la demanda de asistencia psicológica y de orientación jurídica por temas graves de actualidad que afectan a las víctimas del terrorismo y justo en un momento en el que incluso ha sido necesario reforzar nuestro

equipo de trabajo para realizar más intervenciones especializadas, tanto psicológicas como jurídicas.

En septiembre, la AVT presentó recurso potestativo de reposición contra la resolución del Ministro del Interior con un objetivo claro: que se reconsiderara la decisión adoptada y que se respetaran las cantidades que, siempre al alza o de forma estable, se habían percibido en los concursos públicos precedentes. Pero no, el Ministerio del Interior mantuvo la decisión de recortar, pese a los elementos expuestos y las consideraciones que, en justicia, se realizaron.

Desde la AVT queremos anunciar que no lo conseguirán, que redoblabamos esfuerzos para poder continuar con nuestra labor asistencial a todas las víctimas del terrorismo, ahora más necesaria si cabe, y manifestando nuestra firme oposición frente a

todas aquellas políticas y/o decisiones que no vayan encaminadas hacia la derrota del terrorismo y la justicia a sus víctimas.

Finalmente, la AVT quiere manifestar su frontal rechazo a la velada política de silenciar a las víctimas del terrorismo. Un claro ejemplo son los recortes aquí denunciados que demuestran, otra vez más, la falta de compromiso y de lealtad de este Gobierno hacia las víctimas del terrorismo agrupadas en la AVT. ■

## La AVT denunció al *Carnicero de Mondragón* por sus declaraciones ante la pasividad de Fiscalía e Interior

**E**l pasado 21 de octubre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional una denuncia por un delito de enaltecimiento del terrorismo contra Jesús M<sup>a</sup>

Zabarte, alias 'el Carnicero de Mondragón'.

La denuncia se fundamentó en las declaraciones que el etarra Zabarte ofreció a un periódico de tirada nacional, publicadas un día antes en las que justificaba

los crímenes de la organización terrorista ETA durante su trayectoria criminal y que suponen una evidente humillación a las víctimas del terrorismo. ■

## Decálogo de tareas pendientes para lograr justicia para las víctimas

**1.** Frente a los intentos de algunos de mostrar el problema del terrorismo en España como un problema del pasado, reclamamos la utilización de todos los instrumentos que posibilita el Estado de Derecho hasta conseguir el esclarecimiento de todos y cada uno de los atentados terroristas que todavía están sin resolver.

**2.** Ante los intentos de deslegitimación de nuestras leyes, ignorándolas o interpretándolas de manera sesgada e interesada, reclamamos la aplicación de la ley, solo la ley, pero TODA la ley para acabar con el terrorismo.

**3.** Reclamamos la puesta en marcha de la maquinaria jurídica necesaria para ver fuera de nuestras instituciones a los que no son otra cosa que el altavoz institucional de los terroristas.

**4.** Queremos alzar la voz y dar la señal de alarma frente a la estrategia, impulsada por determinados sectores políticos y sociales, provenientes mayoritariamente del País Vasco, y amparados por algunos miembros de la judicatura, consistente en

buscar nuevas interpretaciones a la ley en un nuevo escenario sin ETA buscando favorecer en todo momento a los acusados por su relación con la actividad terrorista de ETA.

**5.** Reclamamos la aplicación de todos los instrumentos que nos ofrece el Estado de Derecho para neutralizar los intentos de vaciar las cárceles de terroristas, a través de argucias legales

**6.** Reclamamos que se continúe con el valioso trabajo, tanto policial como judicial, para desenmarañar ese complejo entramado social, político, económico y cultural que sustenta a ETA en estos momentos en los que la amenaza del terrorismo es menos intensa.

**7.** Exigimos las reformas legales necesarias para que las víctimas del terrorismo puedan ser parte en la ejecución de las sentencias y en el trámite penitenciario.

**8.** Exigimos que se articulen los mecanismos necesarios para que en los casos en los que la responsabilidad penal de

los autores materiales hubiera prescrito se posibilite a las víctimas del terrorismo conocer la verdad de lo ocurrido.

**9.** Queremos recordar la importancia de la cooperación internacional para combatir la amenaza del terrorismo, una amenaza global que necesita de una respuesta global para hacerle frente.

**10.** Reclamamos a nuestras instituciones un compromiso claro para la defensa y el impulso de las medidas jurídicas necesarias para ofrecer una verdadera justicia a las víctimas del terrorismo en sintonía con lo manifestado en los puntos anteriores. ■

## La AVT condena los atentados terroristas de París



Los atentados de París ponen de nuevo de relieve la gran amenaza que supone para el mundo occidental y, más concretamente, para los países europeos, la actividad sin escrúpulos del terrorismo yihadista. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en las Torres Gemelas de Nueva York, el del 11 de marzo de 2004 en Madrid, y el del 7 de julio de 2005 en Londres, la yihad añade París a su particular mapa del horror.

La muestra de unidad (tanto a nivel europeo como mundial) que supusieron las concentraciones del 11 de enero en París en repulsa de los atentados sufridos por el pueblo francés, tiene que ser la punta de lanza para la creación de una estrategia mundial para la lucha contra el terrorismo yihadista, una amenaza global que necesita de la cooperación de todos los países para la defensa de nuestros valores democráticos.

Desde la AVT, asociación que agrupa a un importante colectivo de víctimas del terrorismo yihadista, animamos a los gobiernos de todo el mundo a unirse en la lucha contra esta lacra del siglo XXI y a tomar decisiones para acabar con estos grupos cuyo único interés es crear un estado de pánico y terror en nuestras sociedades.

Aprovechamos de nuevo estas líneas para mandar todo nuestro cariño al pueblo francés y en especial a las víctimas y familiares de tan macabro episodio. Toda nuestra fuerza y nuestro apoyo para ellos. ■

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) se sumó a las muestras de apoyo al pueblo francés y de condena al terrible atentado terrorista sufrido por París que conmocionó al mundo entre los pasados 7 y 9 de enero y en el que fallecieron 20 personas (entre ellas los tres terroristas yihadistas) y otras 12 resultaron heridas de diversa gravedad.

La capital francesa vivió casi sesenta horas de auténtico terror entre el momento en el que los hermanos Chérif y Said Kouachi entraron a punta de pistola en la sede del semanario satírico Charlie Hebdo, asesinando

a sangre fría a once personas, y el instante, 54 horas después, en el que las fuerzas de seguridad francesa asaltaron la nave industrial en la que los dos terroristas se habían pertrechado en su huida.

Ese mismo viernes y a la misma hora, las 17:20 horas de la tarde, las fuerzas de seguridad entraban también a la fuerza en el supermercado judío en el que se había encerrado con rehenes el tercer terrorista que sembró el pánico en las calles de París, Amedy Coulibaly. Éste, que ya había acabado con la vida de una policía el jueves, asesinó también a cuatro de los rehenes del supermercado.

**Sigue la actualidad en:**

**AVT.ORG**

**facebook**

**twitter**



# Las víctimas del terrorismo salen a la calle a exigir *No más traiciones*



20

Por ellos, por todos  
FEBRERO 2015

Miles de personas se dieron cita en los “Jardines del Descubrimiento” de la madrileña Plaza de Colón en la mañana del 24 de enero para acompañar a la Asociación Víctimas del Terrorismo en la concentración convocada contra las traiciones del Gobierno en materia de lucha contra el terrorismo y los incumplimientos del programa electoral del Ejecutivo liderado por Mariano Rajoy.

Las distintas delegaciones de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) coordinaron el desplazamiento de autobuses de víctimas y ciudadanos venidos desde distintos puntos de la geografía española para mostrar su descontento con las últimas gestiones del Ministerio del Interior y del Gobierno y apoyar a la Asociación en su iniciativa. A ellas se unieron más de una treintena de asociaciones de víctimas, colectivos cívicos, partidos

políticos y otras asociaciones que se adhirieron a la concentración, manifestando públicamente su apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo.

Durante la hora previa al inicio del acto, en la pantalla gigante situada sobre el escenario se proyectaron los vídeos elaborados por la AVT para denunciar las traiciones del Gobierno hacia las víctimas del terrorismo. Unos vídeos que durante toda la semana previa tuvieron ya una gran acogida tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación, que se hicieron eco de ellos de forma generalizada.

## #NOMÁSTRAICIONES

A las doce en punto del mediodía, ya con la Plaza de Colón repleta pese a los intentos de boicot y desprestigio

de la concentración, dio comienzo el acto central de #NoMasTraiciones con la proyección de un emotivo vídeo con imágenes sobre la historia del terrorismo en nuestro país y que sirvió también como homenaje a las más de 1.000 víctimas cuyas vidas cercenó esta lacra.

Posteriormente, diez víctimas del terrorismo leyeron cada una de las diez traiciones en las que se basaba el decálogo de la AVT para la concentración. Tras ellos, por primera vez en la historia de las manifestaciones y concentraciones de la asociación, un representante de la Guardia Civil, José Antonio Méndez, presidente de la Asociación Independiente de la Guardia Civil, y otro de la Policía, Alfredo Perdiguero, secretario general del Sindicato independiente de la Policía Española, dos de los colectivos más afectados por el terrorismo,



subieron al escenario para leer un discurso y mostrar su solidaridad con sus compañeros asesinados en servicio.

Para terminar, y antes del discurso de la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, que puso el colofón a la concentración, la periodista Almudena Negro, encargada de presentar

el acto, dio paso al vídeo que la Asociación Víctimas del Terrorismo había preparado con motivo de #NoMasTraiciones para poner de relieve, de forma gráfica y visual, cada una de las traiciones del Gobierno de Mariano Rajoy en materia antiterrorista. ■

## LAS PALABRAS DE ÁNGELES PEDRAZA

En su discurso, Ángeles Pedraza, remarcó que desde la AVT no se va a permitir “que los asesinos consigan desde las instituciones lo que no consiguieron matando”. En ese sentido, la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo destacó que la concentración era una forma de “alzar la voz contra aquellos que tanto prometieron estando en la oposición y ahora desde el Gobierno no cumplen nada”.

Ángeles Pedraza instó al Gobierno de Mariano Rajoy a abandonar “la estrategia de la nada” y a actuar “en defensa de la justicia” para las víctimas. A ese respecto recordó que las víctimas del terrorismo sólo reclaman una cosa: “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para nuestros seres queridos”. ■





## Decálogo #NoMasTraiciones

**1** El Partido Popular se comprometió en su programa electoral a aplicar la Ley de Partidos y la Ley electoral a las organizaciones políticas vinculadas a ETA. Hoy, tres años después, formaciones políticas como Bildu, Amaiur o Sortu, las nuevas marcas políticas de ETA, han sido reconocidas como interlocutores políticos válidos por el Gobierno y por el Partido Popular en aquellas instituciones en las que participan.

**2** Antes de su fallecimiento, Bolinaga disfrutó de casi 900 días de libertad para despedirse de su familia gracias al tercer grado concedido por el Gobierno de Rajoy. No es el único caso. En la oposición, este mismo Gobierno prometía asegurar el derecho de las víctimas a la dignidad, a la memoria, y a la reparación a través de la justicia.

**3** El Gobierno prometió hacer ingeniería jurídica para limitar los efectos de la derogación de la doctrina Parot. A la hora de la verdad, no hicieron nada. Casi un centenar de terroristas salieron a la calle como consecuencia de su inacción.

**4** La dejadez del Gobierno en lo referente al Proyecto de Ley Orgánica que regula la acumulación de condenas permitió la puesta en libertad de los etarras Santi Potros y Alberto Plazaola. El primero vuelve a estar ya en prisión, pero otros 50 terroristas podrían beneficiarse de esta inacción y quedar en libertad.

**5** El Gobierno de Rajoy veía “viable y posible” una reforma de la Ley Electoral para permitir participar en las elecciones municipales y autonómicas a los españoles obligados a exiliarse del País Vasco a causa de la acción terrorista. Nunca se supo nada más de esto. Si, por el contrario, de la regularización de la situación de 125 etarras huidos de la justicia y sin causas pendientes en España. Al parecer, ellos tienen más derechos que las víctimas.

**6** Ante la pasividad de Rajoy, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha un Plan de Paz y Convivencia que favorece la difusión de un falso relato basado en un falso conflicto que equipara en todo momento a víctimas y terroristas.

**7** Escasos días antes de nuestra concentración, el Gobierno aprobó la reforma del Código Penal que incluye la pena de prisión permanente revisable. Ese fue el primer éxito de #NoMasTraiciones.

**8** Tres años después de la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa 300 atentados terroristas siguen sin esclarecerse. Como recompensa, el Gobierno concede terceros grados y permisos a etarras supuestamente arrepentidos sin que éstos hayan cumplido el requisito de colaboración con la justicia que establece el artículo 90 del Código Penal.

**9** Desde que Mariano Rajoy se alzó con la presidencia de España, más de 140 terroristas han sido excarcelados. Algunos por cumplir íntegramente sus condenas, sí. La mayoría, sin embargo, debido a artimañas jurídicas puestas en práctica ante la pasividad del Gobierno.

**10** El Gobierno de Rajoy ha mantenido la Vía Nancloares puesta en marcha por el Gobierno de Zapatero para la reinserción de terroristas. Gracias a este plan, una veintena de terroristas se ven beneficiados periódicamente con permisos penitenciarios que les permiten pasar periodos de tiempo junto a sus familias fuera de prisión. En todos estos casos, por desgracia, la concesión de estos permisos se otorga sin la exigencia legal de colaborar con la justicia.

Durante los días previos a la concentración #NoMasTraiciones del 24 de enero en la plaza de Colón, desde los canales sociales de la AVT lanzamos una serie de vídeos con declaraciones y discursos de miembros del Gobierno de Rajoy que dejaban bien claro las traiciones de éstos hacia las víctimas del terrorismo. Éstos tuvieron una gran acogida en las redes sociales y fueron noticia en la gran mayoría de los medios de comunicación españoles.

Todos los vídeos de la concentración #NoMasTraiciones están disponibles en [www.youtube.com/avt](http://www.youtube.com/avt) ■



## Vídeos AVT #NoMasTraiciones







# Agenda institucional de la AVT

**D**urante estos últimos meses, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) con su presidenta, Ángeles Pedraza, a la cabeza, ha seguido cumpliendo con todos los actos marcados en su agenda en unos meses de apretada actividad institucional.

Además, y como viene siendo también habitual, se han mantenido las reuniones pertinentes con el patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT), del que Ángeles Pedraza es vicepresidente. A todo ello hay que sumar también la asistencia a reuniones del Consejo Territorial del Distrito de Moratalaz, en el que la presidenta de la AVT participa activamente en la Comisión de Presupuestos y Cultura.

alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo. La edil mostró su apoyo y total colaboración a las iniciativas que la AVT le presentó, y avanzó que se está trabajando en un convenio entre los representantes de la Asociación y Ayuntamiento de Jerez. En la reunión, además, estuvieron presentes por parte de la AVT, la delegada de la Asociación en Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla, Guadalupe Sánchez, y por parte del Ayuntamiento, la delegada de Educación y Juventud, Lidia Menacho.

El día 8 de septiembre, la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, estuvo presente en la presentación de la última novela de la periodista Isabel San Sebastián, "La mujer del diplomático". El acto de presentación tuvo lugar en la sede del diario ABC en Madrid.

Un día más tarde, La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, la vicepresidente, Narcisca López, y el secretario general, Alfonso Sánchez, asistieron al

acto con el que, por segundo año, la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAFT) rendía homenaje a las víctimas del atentado de ETA que 29 años antes sacudió a la Plaza República Argentina y que costó la vida al ciudadano norteamericano Eugene Kent, además de dejar heridos a un gran número de guardias civiles.

## OCTUBRE

El 8 de octubre, Ángeles Pedraza, acompañada por el consejero de la AVT, Miguel Ángel Folguera, y la abogada de la asociación, Carmen Ladrón de Guevara, participó en la jornada "El terrorismo y los grandes olvidados", organizada por la Confederación Española de Policía (CEP) en Salamanca y en la que también estuvo presente el coordinador de Terrorismo de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, Vicente González Mota.

El 12 de octubre Ángeles Pedraza asistió a la recepción real del Día de la Hispanidad ofrecida por

## SEPTIEMBRE

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, se reunió el pasado 5 de septiembre con la

**Pedraza en Bruselas durante el seminario "Juzgar los actos de terrorismo: el marco legal para la práctica judicial"**





La AVT estuvo presente, un año más, en los actos del Día de la Constitución

sus Majestades el Rey Felipe y la Reina Letizia en el Palacio de Oriente.

La vicepresidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Narcisca López, asistió el pasado 12 de octubre a la inauguración de una placa conmemorativa que recordará a todas las víctimas del terrorismo de España en el municipio abulense de Sotillo de la Adrada.

El 17 de octubre, por otro lado, la presidenta de la AVT fue una de las participantes en el ciclo de conferencias “Nove os venres ás nove”, organizado por el Club de Campo de Ferrol, con una exposición que defendió los valores de la asociación: Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia.

El 21 de octubre, Ángeles Pedraza asistió a la conferencia que ofreció en la sede madrileña del

diario La Razón el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes. Al acto también acudieron el ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, y el ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Un día más tarde, el recién nombrado ministro de Justicia, Rafael Catalá, se reunió, a petición propia, con la presidenta de la AVT, para tratar distintos asuntos de



Ángeles Pedraza y la concejala de Chamberí, M<sup>a</sup> Isabel Martínez-Cubells.



Recepción Real del Día de la Hispanidad ofrecida por SS. MM. Los Reyes de España.

interés para las víctimas. Entre ellos la aprobación de la prisión permanente revisable, prevista en el Proyecto de Ley de Código Penal, la ordenación procesal para evitar el vacío normativo existente en la ejecución de las condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) a España, la aplicación de la Ley de Partidos Políticos, o la aprobación definitiva del Estatuto de las Víctimas. En el acto, que se saldó con una valoración muy positiva por ambas partes, Ángeles Pedraza también aprovechó para pedir explicaciones sobre los beneficios penitenciarios que vienen concediendo varios magistrados a terroristas de ETA con informes en contra de las correspondientes juntas de evaluación de los centros penitenciarios en los que cumplen condena. Por último, sobre el Estatuto de la Víctima, el ministro informó a la presidenta de la AVT que el documento ya se encuentra en el Congreso.

## NOVIEMBRE

Los días 7 y 8 de noviembre la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo asistió al ciclo de conferencias y mesas redondas “Desafíos actuales de los derechos humanos”, organizada por la Fundación Rodolfo Benito Samaniego en colaboración con la Universidad de Alcalá.

El mismo sábado 8, Ángeles Pedraza hizo acto de presencia en la concentración organizada por el movimiento “Libres e Iguales” en la plaza de Cibeles de Madrid para defender la unidad de España y mostrar la oposición a la consulta soberanista ciudadana que Cataluña celebró un día más tarde.

El 12 de noviembre, por su parte, Ángeles Pedraza se desplazó a Bruselas para participar en dos mesas redondas dentro del seminario “Juzgar los actos de terrorismo: el marco legal para la

práctica judicial”, organizado por el Institut de Formation Judiciaire (IFJ) en colaboración con la Escuela Nacional de Magistratura (ENM) de París, el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) de Madrid y cofinanciada por la Comisión Europea. La presidenta de la AVT participó en representación de la asociación en una de las mesas redondas, mientras que en la otra lo hizo como víctima del terrorismo.

El 14 y el 15 de noviembre tuvieron lugar en Córdoba las XIV Jornadas de la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo (AAVT). Nuestra presidenta no quiso perderse un acto al que también asistió José Antonio Nieto, alcalde de Córdoba, además de otras autoridades locales y regionales.

El 17 de noviembre, Ángeles Pedraza asistió en Alcobendas a la presentación del libro “Cuando la maldad golpea”, escrito por Ana Velasco y Lourdes Rodao. El



Ángeles Pedraza en el acto de presentación de la ONG Sonrisas Azules

acto de presentación, organizado por la Fundación Villacisneros, fue conducido por la periodista Pilar Falcón. En el acto estuvieron presentes numerosas autoridades, así como representantes políticos locales y autonómicos y familiares de víctimas del terrorismo.

También en noviembre, el viernes 21, la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo acudió a la presentación oficial de la ONG Sonrisas Azules. Esta asociación no gubernamental y sin ánimo de lucro fue creada el 10 de junio de 2014 por un grupo de policías y civiles con el fin de ayudar a niños enfermos en hospitales, hospicios, casas de acogida, centros de mujeres maltratadas con hijos y prisiones de mujeres.

Por último, el pasado 29 de noviembre tuvo lugar en la Sala de Cámara del Auditorio Nacional un concierto homenaje a las víctimas del terrorismo ofrecido por el músico y compositor Manolo Carrasco y la pianista Elena Mikhailova. El músico, autor del

himno de la AVT, destinó todo lo recaudado en el concierto a las víctimas del terrorismo.

## DICIEMBRE

El día 5 de diciembre la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, asistió en Madrid a los actos conmemorativos celebrados con motivo del día de la Constitución Española.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) firmó el pasado 29 de diciembre la renovación del convenio de colaboración que mantiene con el Ayuntamiento de la localidad madrileña de Getafe, según el cual, el consistorio getafeño viene destinando una partida económica a las labores de apoyo a las víctimas del terrorismo. Entre los fines del acuerdo se encuentran favorecer la existencia y el uso de instalaciones locales por la AVT, desarrollar programas de formación especializada y convertir a la localidad en lugar de referencia para reuniones de asociados y delegados.

## ENERO

Durante el mes de enero Ángeles Pedraza estuvo presente en numerosas reuniones con autoridades, asociaciones y colectivos con motivo de la concentración #NoMasTraiciones y siguió con sus tareas habituales dentro de la Asociación. Además, también se reunió con la concejala de Chamberí, M<sup>a</sup> Isabel Martínez-Cubells, para tratar el tema de las placas que el Ayuntamiento de la capital quiere colocar en este distrito para homenajear a las víctimas de atentados terroristas de Madrid.

## FEBRERO

El 2 de febrero Ángeles Pedraza, participó en las jornadas de ponencias “El Camino de la Democracia”, organizadas por la Universidad Politécnica de Cartagena. La presidenta de la AVT realizó la suya, bajo el título “Terrorismo, enemigo de la democracia”, en el salón de actos Isaac Peral de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad murciana. ■

# La AVT ha celebrado el Encuentro Regional de Asociados en Andalucía



30

Por ellos, por todos  
FEBRERO 2015

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el pasado sábado 6 de septiembre el Encuentro Regional de Asociados en Andalucía en el parque de atracciones Isla Mágica (Sevilla) en el que se reunieron más de un centenar de asociados.

En el acto estuvo la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, así como los representantes de la AVT en Andalucía: Maite Araluce, delegada de Granada, Málaga, Jaén y Navarra, Angélica Chaparro, delegada de Sevilla, Guadalupe Sánchez Polo, delegada en Cádiz, Huelva, Ceuta

y Melilla, y Salvadora Arrabali, delegada en Málaga.

Al mismo, acudieron también alrededor de un centenar de víctimas asociadas de todas las provincias de la Comunidad.

La AVT quiso ofrecer a los asociados de Andalucía la posibilidad de disfrutar de una jornada de convivencia en Sevilla, en un espacio lúdico.

Al mismo tiempo, la Asociación buscaba con este acto conocer in situ, de primera mano y en un ambiente relajado, las necesida-

des e inquietudes de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma andaluza

En el encuentro los asociados pudieron disfrutar de las instalaciones de Isla Mágica durante toda la jornada, además de poder almorzar juntos, en el restaurante "El Fuerte" y pasar un bonito día de convivencia. ■

# La AVT asiste al homenaje a las víctimas del atentado de San Juan de los Panetes



La vicepresidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Narcisca López, asistió el pasado día de 6 de octubre al homenaje a las víctimas del atentado terrorista de ETA, perpetrado a la altura de la Iglesia de San Juan de los Panetes en Zaragoza.

Concretamente, la explosión de un coche bomba con cincuenta kilos de goma-2 colocado por la banda terrorista, el 30 de enero de 1987, al paso de un autobús de trabajadores civiles y militares de la Academia General Militar de Zaragoza (AGM), costó la vida al comandante militar Manuel Rivera Sánchez y al conductor civil Ángel Ramos Saavedra. En el atentado

también provocó resultaron heridas más de 40 personas.

El acto consistió en la colocación de una inscripción que figura en la pared de la escalinata orientada hacia la Plaza del Pilar, que se hizo aprovechando la remodelación de este espacio donde se produjo el atentado. Dicho proyecto ha tenido una gran participación ciudadana, ya que en él han colaborado los Colegios de Ingenieros y Arquitectos y, a través de la web del Ayuntamiento, hasta 3.500 personas han ofrecido su opinión y sugerencias.

En ese marco también se colocó una intervención artística de un escultor aragonés Carlos García

Lahoz, que éste cedió de manera gratuita al Ayuntamiento. Situada en el suelo, junto a un árbol, se puede leer “Corazón roto. La ciudad de Zaragoza en recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo. No olvidarlos dignifica a las naciones y a la democracia”.

En el acto estuvo el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, que destacó que hay que mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo y afirmó que en nuestro país no recordamos suficientemente a nuestros muertos, cuando es algo que dignifica a la ciudad, al país, a la nación y al que lo hace. ■

# Alcalá de Henares dona una parte de la recaudación de sus fiestas a la AVT



**E**l alcalde de Alcalá de Henares, Javier Bello Nieto, hizo entrega en el mes de septiembre de un cheque con una parte de la recaudación de las Ferias de Alcalá a cinco entidades sin ánimo de lucro y ONGs, entre las que se encontraba la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT).

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares convirtió las fiestas patronales de 2014 en una gran cita

solidaria: todas las entradas de los conciertos y los espectáculos de la Semana de la Danza incluían en el precio un euro destinado a causas benéficas.

Esta iniciativa del “euro solidario” en Ferias se puso en marcha en 2013 y continuó en 2014, logrando una recaudación de 20.128€ que se entregaron a Unicef, Astea Henares (Asociación de Familias con personas con Trastorno de Espectro Autista), Provida Alca-

lá de Henares, Asociación Víctimas del Terrorismo y Fundación Juegaterapia, de atención a niños hospitalizados en áreas de oncología infantil.

La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, se desplazó a la localidad madrileña para recoger el donativo y agradecer personalmente al alcalde y a los ciudadanos su solidario gesto. ■

Éstas y muchas otras noticias las puedes encontrar diariamente actualizadas a través de todos nuestros canales online.

Te invitamos a que participes activamente y colabores con nosotros.

# La AVT presente en el homenaje de Alovera a las víctimas del terrorismo

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió el pasado 26 de septiembre al homenaje que hizo la localidad de Alovera a las víctimas del terrorismo con el descubrimiento de un monolito. Un acto muy emotivo al que asistieron los representantes de la Asociación, Narcisa López, vicepresidenta, y Jesús Faucha, miembro de la Junta directiva.

El acto organizado por el municipio castellanomanchego consistió en la colocación de dos placas de cerámica: La primera de ellas en la avenida Víctimas del Terrorismo, y la segunda en la avenida Adolfo Suárez, al que también se rindió homenaje. En el mismo estuvieron presentes distintas personalidades políticas y concejales del municipio, encabezados por Purificación Tortuero, alcaldesa de Alovera, y Juan Pablo Sánchez, subdelegado del Gobierno.

La parte más emotiva fue el descubrimiento del monolito en la



avenida Víctimas del Terrorismo, momento en el que Purificación Tortuero explicó que el acto era un humilde homenaje a todas las personas que han sido víctimas de atentados y actos terroristas, y un reconocimiento a sus familiares y amigos. Por su parte,

Narcisa López expresó un profundo agradecimiento ante tal reconocimiento, recordando a todas y cada una de las víctimas a las que no podemos olvidar jamás.■

# Nuevo convenio de colaboración entre la AVT y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) firmó el pasado mes de noviembre la renovación del convenio de colaboración que mantenía con el Ayuntamiento de la localidad madrileña de Boadilla del Monte a través del cual, el consistorio destina una aportación económica al trabajo de apoyo a las víctimas del terrorismo.

La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y el alcalde de Boadilla, Antonio González Terol, se reunieron en un amistoso encuentro para formalizar la colaboración entre ambas instituciones con el fin principal de que la AVT pueda

continuar con su labor de apoyo tanto a nivel económico, como legal o psicológico que ofrece a las víctimas del terrorismo y a sus familias.

El proyecto *Boadilla con las víctimas del terrorismo* demuestra el convencimiento del ayuntamiento a la hora de favorecer el adecuado desarrollo de las actividades y programas que realiza la asociación así como la lucha por el reconocimiento a los que han sufrido en primera persona la lacra del terrorismo.

El alcalde de Boadilla del Monte aprovechó el encuentro para reiterar a la presidenta el



compromiso del municipio con la derrota del terrorismo, apoyando las actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como la acción de la Justicia con el objetivo de apartar a los terroristas de las instituciones, cortar sus fuentes de financiación y acabar de forma definitiva con el terrorismo en nuestro país. ■

# Manolo Carrasco homenaja a las víctimas del terrorismo

El pasado 29 de noviembre el músico y compositor Manolo Carrasco, acompañado por la violinista Elena Mikhailova, celebró en el Auditorio Nacional un concierto homenaje a las víctimas del terrorismo cuya recaudación donó en su totalidad a las propias víctimas. No es el primer gesto que el músico tiene con las víctimas del terrorismo, ya que hay que recordar que Manolo Carrasco compuso el himno dedicado a las mismas y que lo cedió desinteresadamente a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) para el uso en todos sus actos.

Manolo Carrasco, que confesó que siente un cariño “muy especial” por la AVT, tocó en compañía de la violinista hispanorusa Elena Mikhailova un amplio repertorio en el que destacaron obras inéditas del compositor como “Anna Karenina” o “Trafalgar”, así como piezas de Pablo Sarasate (“El Zapateado”) o la difícil obra “Nel Cor Piu Non Mi Sento”, para violín solo, de Nicolo Paganini. Entre los asistentes que llenaron las butacas del Auditorio Nacional no faltó la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, así como numerosas víctimas del terrorismo que



quisieron acompañar al compositor gaditano en su sentido homenaje. ■

# Ángeles Pedraza participa en la Escuela de formación “Principios Claros” de Palencia

La presidenta de la Asociación Víctimas del terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, participó el pasado 27 de septiembre en la II Escuela de Formación “Principios Claros”, que reunió en Palencia a más de 120 jóvenes.

Concretamente, la presidenta de la AVT formó parte de una de las

mesas redondas del evento, dedicada a tratar el apoyo social e institucional a las víctimas del terrorismo. Ángeles Pedraza explicó a los jóvenes la necesidad prioritaria de defender a las víctimas y contar la verdad de lo que ocurrió “para que no sean los asesinos los que escriban su versión de la historia”. En este sentido, afirmó que en Europa no se han

hecho bien los deberes, lo que ha generado consecuencias desastrosas para las víctimas como la derogación de la doctrina Parot.

La presidenta de la AVT mostró también su satisfacción por el interés mostrado por los jóvenes en las causas que defiende la asociación. ■

## La AVT mantiene su colaboración con la Fundación Villacisneros

La Asociación Víctimas del Terrorismo actualizó el convenio de colaboración que mantiene con la Fundación Villacisneros. El mencionado convenio contempla el compromiso, por parte de la Fundación, de financiar a través de los beneficios obtenidos por la venta del libro *Cuando la maldad golpea*, la formación de doce asociados que se encuentren en situación de desempleo o deseen mejorar su capacitación profesional.

La AVT será la encargada de gestionar el presupuesto de la formación solicitada por los asociados así como la elección de las personas beneficiadas y de los centros académicos en función de las necesidades de los asociados. Los profesionales del departamento Psicosocial establecerán una serie de criterios objetivos para acceder a las ayudas, teniendo en cuenta



la situación económica y laboral de cada uno de los solicitantes.

Asimismo, el equipo de psicólogos y trabajadores sociales de la AVT llevarán a cabo un programa de seguimiento personalizado de los participantes que garantizará el adecuado uso de los fondos. Los beneficiados tratarán de mantener la relación con la Fundación Villacisneros y colaborar en sus iniciativas a favor de las víctimas del terrorismo.

El libro *Cuando la maldad golpea* está escrito por once víctimas del terrorismo y ha contado con la colaboración de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

La Fundación Villacisneros y la AVT mantienen una estrecha colaboración desde hace años a través del patrocinio de los premios Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia, la participación en jornadas y conferencias, así como becas de formación. ■

# Madrid recordará a cada víctima del terrorismo con una placa



36

Por ellos, por todos  
FEBRERO 2015

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángels Pedraza, asistió el pasado 7 de diciembre en el Ayuntamiento de Madrid a la presentación del “Itinerario de la Libertad”, un proyecto que recordará a todas las víctimas del terrorismo de la ciudad, la más castigada de España con 382 víctimas mortales, con una placa en el lugar exacto en el que fueron asesinadas.

La instalación de los rótulos comenzó a mediados de enero con la colocación de 14 placas en el distrito de Salamanca y posteriormente se irá avanzando de forma progresiva en cada uno de los distritos de la ciudad hasta finalizar el itinerario completo.

La AVT ha colaborado de forma muy importante en esta iniciativa con un gran trabajo de documentación para facilitar al Ayuntamiento de Madrid amplia información sobre las víctimas de la capital y el lugar en el que se produjo el atentado que acabó con sus vidas.

“Madrid no olvida porque olvidar conlleva impunidad, porque el olvido permitiría rescribir la historia a los asesinos y a sus secuaces, porque el olvido es volver a morir y Madrid no lo va a permitir”. Con estas palabras presentó el “Itinerario de la Libertad” la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, que definió el proyecto como “un reconocimiento imprescindible a los que dieron su vida por la libertad de todos, a sus familias y a sus amigos”.

En su discurso durante el acto de presentación, Ángels Pedraza calificó al “Itinerario de la Libertad” como “el punto de arranque” de una idea que espera que se extienda pronto a otras ciudades de España ya que, según sus palabras, “es un antídoto frente a los intentos de tergiversación de la historia de España”.

# Ángeles Pedraza recibe el premio *Tribuna Fórum* por su labor al frente de la AVT

**Á**ngeles Pedraza recibió el Premio Tribuna Fórum por su defensa de los derechos humanos, por el fomento de la libertad, la solidaridad y la igualdad, y por auxiliar y apoyar a todas las víctimas del terrorismo, así como por sensibilizar sobre sus problemas y posturas a la sociedad española.

Pedraza hizo extensivo el galardón a todas las víctimas del terrorismo e hizo un repaso a los 33 años de historia de la asociación antes de recalcar el trabajo y los



valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia que promueve y defiende la Asociación Víctimas del Terrorismo. ■

## Santa Cruz de Tenerife homenajea a las víctimas del terrorismo

**L**as 281 víctimas del terrorismo canarias y las miles de víctimas españolas de esta lacra tienen desde el pasado diciembre una plaza en su honor en el centro de Santa Cruz de Tenerife, un lugar, en palabras de su alcalde, José Manuel Bermúdez, “estratégico, transitado y en el corazón de la ciudad, un espacio para la concurrencia, bien comunicado, de ida y vuelta. Un sitio abierto de par en par, donde nadie puede sentirse extraño”.

La capital tinerfeña se suma a la lista de ciudades que rinden homenaje a la memoria de las víctimas. José Manuel Bermúdez, que ofreció “todo el cariño y el aprecio perpetuo” del pueblo tinerfeño para con las víctimas, explicó que este acto “ennoblece a los pueblos”. Además, el edil mostró su confianza en que la plaza, “dedicada a la concordia y a la tolerancia y a los que dejaron su vida en el camino de la sinrazón”, ayude a recordar “aquello que nunca debemos olvidar”.

A la inauguración de la plaza en Santa Cruz de Tenerife asistió la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, que agradeció al Ayuntamiento tinerfeño la medida en memoria de las víctimas, “especialmente ahora, en un momento en el que parece que estamos cayendo en el olvido”. En ese sentido, Ángeles Pedraza insistió en sus agradecimientos a las autoridades locales por la importancia de acciones como ésta para mantener la “memoria y el verdadero relato de España” ■



# LA AVT se reúne con el recién nombrado ministro de Justicia



**E**l día 22 de octubre, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, se reunió con el nuevo ministro de Justicia del Gobierno de España, Rafael Catalá.

Durante el encuentro, convocado por Catalá, se trataron distintos asuntos que preocupan a las víctimas del terrorismo, como el estado actual de la prisión permanente revisable o las consecuencias de la aplicación de la derogación de la 'doctrina Parot'. Justamente, la reunión se celebró un día después de que se cumpliera un año de la sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) en el caso de la etarra Inés del Río.

El ministro, aseguró a Pedraza la aprobación de la prisión permanente revisable, prevista en el Proyecto de Ley de Código Penal que se encuentra en estos momentos en tramitación parlamentaria.

Por otro lado, Catalá se comprometió con la presidenta de la AVT a modificar el ordenamiento procesal para evitar el vacío normativo existente en la ejecución de las condenas del TEDH a España así como a informar a las víctimas del terrorismo de las reformas legislativas que se pongan en marcha.

Otro de los puntos tratados fue la aplicación de la Ley de Partidos Políticos. El ministro se mostró partidario de la aplicación íntegra de ésta.

Pedraza aprovechó el encuentro para pedirle explicaciones sobre los beneficios penitenciarios que vienen concediendo varios magistrados con informes en contra de las correspondientes juntas de evaluación de los centros penitenciarios en los que cumplen condena.

Con respecto al Estatuto de la Víctima, asunto que preocupa especialmente a las víctimas, el

ministro informó a la presidenta de que el documento ya se encuentra en el Congreso de los Diputados para su tramitación y mostró una total disposición a tener en cuenta las aportaciones de las víctimas y mantenerlas informadas al respecto. Del mismo modo, Catalá se ofreció a continuar la línea establecida por el Gobierno en 2003 sobre el cumplimiento íntegro de las condenas.

La reunión se saldó con una valoración muy positiva por ambas partes. En cualquier caso, la Asociación Víctimas del Terrorismo se queda a la espera de que se pongan en marcha estas medidas y que la relación entre el ministerio y la asociación vuelva a ser activa. ■

# Villanueva de la Torre recuerda a las víctimas del terrorismo con una glorieta



Los niños del Consejo de Infancia y Juventud izaron una bandera de España en memoria de las víctimas momentos antes de que la alcaldesa, Marta Valdenebro, descubriera la placa conmemorativa junto a la vicepresidenta de la AVT, Narcisa López.

La jornada comenzó con una misa solemne en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, donde la vicepresidenta de la AVT y las autoridades locales, se congregaron junto a los vecinos de Villanueva, la presidenta de la diputación, Ana Guarinos, el delegado de la Junta, José Luis Condado, y los diputados provinciales Antonio Ruiz y Eloísa Rodríguez; así como representantes de la

Guardia Civil y de la asociación de Víctimas.

Terminada la ceremonia religiosa, las miradas se trasladaron a la glorieta, situada en el acceso al municipio desde Azuqueca, junto al instituto Newton Salas. Allí, los miembros del Consejo de Infancia y Juventud portaron una bandera que izaron al cielo en recuerdo de las víctimas, a las que se dedicó un minuto de silencio. Acto seguido, la alcaldesa, la presidenta de la FVT, junto a la vicepresidenta de la AVT y un representante de la Guardia Civil, descubrieron la placa que perpetuará la memoria de todas las vidas sesgadas por la barbarie. Momento tras el cual llegó el turno de los políticos, Valdenebro, Condado y Guari-

nos, que expresaron su mensaje de apoyo incondicional a las víctimas.

“Nos llena de orgullo homenajear a las personas que han perdido la vida por culpa de la incomprensible lacra del terrorismo, así como a sus familiares, que son quienes más lo han sufrido”, explicó Marta Valdenebro, que también recordó que el futuro son los niños y que en ellos debe quedar el recuerdo de esa barbarie “para que nunca jamás vuelva a repetirse”. Por su parte, la presidenta de la FVT agradeció en nombre de las víctimas el gesto con un emotivo discurso que emocionó a todos los presentes, especialmente cuando recordó los trágicos acontecimientos del 11 M, que tanto afectaron a los vecinos del Corredor del Henares. “Ahora que ya no se cometen actos terroristas, es más importante que nunca recordar a las víctimas”.

Tras sus palabras, el Ayuntamiento y tres de las asociaciones del municipio, ADIVI, Villanos y Personajes colocaron sendas ofrendas florales en el monolito con la placa y se ofreció un vino español en las instalaciones del Centro Social. ■

# Éxito de las jornadas “La eficacia del Estado de Derecho frente al terrorismo”



Los pasados días 30 de septiembre y 1 de octubre la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) organizó en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid las jornadas “La eficacia del Estado de Derecho frente al terrorismo”, un conjunto de ponencias y coloquios que buscaban reivindicar y reconocer el papel que han desempeñado tanto el legislador (evolución legislativa en materia antiterrorista) como los Tribunales de Justicia (Audiencia Nacional y Tribunal Supremo) en la lucha contra el terrorismo.

En el discurso de inauguración de las jornadas, Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT, destacó que éstas buscaban, por un lado, “reconocer la importancia de las leyes” y, por otro, “hacer frente a determinados sectores sociales, políticos e, incluso, de la judicatura que abogan por una reforma de las leyes y una adaptación de la justicia a este supuesto tiempo de paz y reconciliación en el que

ETA no mata”. En este sentido, Ángeles Pedraza remarcó que a día de hoy las víctimas ven “con temor” como sus peticiones a la justicia “se van difuminando entre decisiones inexplicables de los Tribunales y aplicaciones más que discutibles de la Ley”.

Las jornadas se organizaron en torno a dos mesas redondas. La primera, moderada el 30 de septiembre por el periodista Alfonso Merlos, abordó las “Leyes eficaces para combatir el terrorismo” y contó con la presencia de Ignacio Astarloa, Presidente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y letrado en las Cortes Generales, Arturo García Tizón, Abogado General del Estado entre 2000 y 2004 y Diputado del Congreso, y Jesús Zarzalejos, abogado y profesor de Derecho Procesal Penal.

El letrado de las Cortes Generales Ignacio Astarloa, recordó en su intervención que, “aunque algunos pretendan hacerlo olvi-

dar, hubo un tiempo no tan lejano en que unos mataban y otros morían”. A este respecto, afirmó que su convicción es que “con el terrorismo sólo se acaba de una manera: con la ley, sólo con la ley, pero con toda la fuerza de la ley; que es inmensa”.

En su turno, Arturo García Tizón, recordó sus “apasionantes” años como Abogado General del Estado y quiso destacar un momento en concreto, aquel en que las demandas de ilegalización de Herri Batasuna, Euskal Herritarrak y Batasuna empezaron a obtener sentencias favorables: “Fue la satisfacción mayor que tuvimos nosotros a la hora de entender lo que es la vida pública. Cuando vimos que gracias a nuestra actividad (en la elaboración de la legislación, luego en los tribunales y en la ejecución de esas sentencias), se había obtenido aquel resultado, fue cuando comprendimos que tenía sentido dedicarse a la vida pública, ayudar a los demás”.

Por último, Jesús Zarzalejos aseguró que considera que “uno de los peores errores que se pueden cometer es el dar por vencido al enemigo antes de tiempo y más grave es aún el error si se lleva esa convicción errónea a la legislación o a la aplicación de la legislación”. El abogado, que afirmó que desde 2004 “se han dado pasos atrás” en la lucha contra el terrorismo y la defensa del Estado de Derecho, mostró su “gratitud” a la legislación que puso en funcionamiento el gobierno de España en el comienzo de siglo.

La segunda jornada, celebrada el miércoles 1 de octubre, fue moderada por el también periodista Ángel Expósito y abordó el tema de “Los Tribunales de Justicia frente al terrorismo”. En ella intervinieron Ignacio Gordillo, Fiscal en excedencia de la Audiencia Nacional, Juan Moral, Fiscal de la Audiencia Nacional en excedencia responsable del caso Batasuna-Herriko Tabernas, y Antonio Guerrero, Abogado del equipo jurídico de la AVT.

Ignacio Gordillo, Fiscal de la Audiencia Nacional durante 30 años y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, hizo hincapié en lo mucho que se ha avanzado en la defensa de las víctimas (“Hoy son un referente importan-

tísimo para la justicia española”) y en la lucha contra el terrorismo, pero reconoció “aún queda muchísimo por hacer” y que ver a terroristas saliendo de prisión antes de cumplir sus condenas, y al brazo político de ETA en las instituciones demuestra que “aún estamos a mitad del camino”. En este sentido, y refiriéndose a la derogación de la ‘Doctrina Parot’, Gordillo añadió que la excarcelación rápida y masiva de terroristas “entra, lógicamente, dentro de un plan”.

Por su parte, el Fiscal Juan Moral se refirió a las diferentes sentencias que han servido para desvelar el entramado que ETA había diseñado para tratar de conseguir su sueño separatista así como a la labor realizada por el Estado a través de sus instituciones para impedir que el mismo se alcanzara.

Por último, Antonio Guerrero, abogado de la AVT, explicó el papel de las víctimas del terrorismo en la fase del procedimiento de la ejecución de las sentencias, “una de las fases más importantes dentro del procedimiento penal”. En ese sentido, el abogado lamentó el cambio llevado a cabo a raíz de la derogación de la “Doctrina Parot”. “A partir de ese momento se silencia la posibilidad de que la

víctima pueda intervenir y hacer las alegaciones que a su derecho convenga en el procedimiento de ejecución. Me parece importantísimo que la víctima tenga participación y se le escuche y desde este foro reivindicamos que haya una modificación legal que permita introducir esa posibilidad para que la víctima pueda ser escuchada”, concluyó.

Las jornadas “La eficacia del Estado de Derecho frente al terrorismo” consiguieron un gran éxito de participación y asistencia y, también, un gran impacto en las redes sociales. En gran medida por las interesantes temáticas y charlas programadas. Y en gran parte, también, por el nivel de las personalidades que se dieron cita y compartieron sus conocimientos y experiencia con todos los asistentes. ■



# Una visión global del terrorismo en España: Jornadas de la AVT en la Universidad Francisco de Vitoria



42

Por ellos, por todos  
FEBRERO 2015

Los pasados 13 y 14 de noviembre la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) organizó, con la colaboración y el patrocinio de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, la Comunidad de Madrid y la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), las jornadas *El relato del terrorismo en España, una visión global*.

El ciclo de conferencias, que tuvo lugar en el Aula Magna de la UFV, se distribuyó en cinco paneles que atrajeron durante las dos jornadas a centenares de asistentes, especialmente estudiantes de derecho, periodismo y criminología del centro universitario, que no

quisieron perderse detalle de las exposiciones y del gran elenco de ponentes que la AVT consiguió reunir para la ocasión.

Las jornadas fueron inauguradas por Daniel Sada, rector de la Universidad Francisco de Vitoria, Paloma Agrados, alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, y Ángeles Pedraza, presidenta de la AVT. En su discurso de apertura, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo se mostró confiada en que las conferencias sirviesen para que los más jóvenes, los estudiantes, escuchando los testimonios de los que han sido los protagonistas del relato del terrorismo durante más de 50 años, pudiesen hacerse “una idea más real, alejada de manipulacio-

nes o historias inventadas” de la historia del terrorismo en nuestro país.

En ese sentido, Ángeles Pedraza recordó a los estudiantes que las jornadas podían ser una de las últimas oportunidades para conocer la situación de las víctimas ya que “nos encontramos en un proceso de silenciamiento y ocultación de las víctimas del terrorismo”. Para la presidenta de la AVT, las reivindicaciones de las víctimas “resultan molestas en el proceso actual de borrón y cuenta nueva, de manipulación de la historia y de blanqueamiento del pasado criminal de los terroristas”.

Por último, Ángeles Pedraza afirmó que las jornadas querían rei-



vindicar la vigencia del problema del terrorismo en nuestro país: “Al terrorismo hay que derrotarlo. No es suficiente con que hayan dejado de matar, sino que debemos esmerarnos en conseguir la derrota definitiva de los terroristas, y eso pasa por su deslegitimación política, histórica, jurídica y social”.

### 5 paneles para una visión global del Terrorismo

El primer panel de las jornadas corrió a cargo de Natalia Moreno, coordinadora del departamento de Psicosocial de la AVT, y María Díaz Hernández, jefa de prensa de la asociación. En ella, las dos ponentes hicieron un minucioso repaso a la historia del terrorismo en España en el que se abordó a todas las bandas terroristas que han actuado a lo largo de la historia en territorio español y las víctimas que ha dejado cada una de ellas, haciendo especial hincapié en los atentados que más conmocionaron a la sociedad española. Además, se puso sobre la mesa el nombre de los terroristas más sanguinarios.

El segundo panel, titulado ‘Eficacia del Estado de Derecho frente al Terrorismo’, abordó la lacra terrorista desde un punto de

vista político y judicial. Ignacio Astarloa, presidente del Consejo Consultivo de la Asamblea de Madrid y Secretario de Estado de Seguridad de España entre 2002 y 2004, reconoció que España pagó “un precio muy alto, en forma de cientos de vidas, por no ceder a las exigencias de los asesinos” y aseguró que “el camino correcto” para acabar con el terrorismo es la aplicación de la ley “sin atajos pero con toda su intensidad y legitimidad”.

Por su parte, Carmén Ladrón de Guevara y Antonio Guerrero explicaron su trabajo como abogados al frente del departamento jurídico de la AVT. En ese sentido, la abogada explicó la “satisfacción y el agradecimiento” de las víctimas cada vez que sale una sentencia condenatoria para un terrorista, y apuntó que sentencias y reacciones como esas son las que “enorgullecen” su trabajo. Antonio Guerrero destacó también la importancia de que las víctimas “tengan una participación activa en la ejecución de las penas” de los terroristas y lamentó que la legislación española actual no lo permita.

La tercera ponencia, que cerraba la jornada del jueves, indagó en las

necesidades de asistencia psicológica y legal de las víctimas. Mari Paz García-Vera, directora de la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM, aseguró que la eficacia del programa de tratamiento que llevan a cabo en colaboración con la AVT les anima a “continuar y ofrecer todo el apoyo a las víctimas”. No obstante, reconoció que “a día de hoy se desconoce la magnitud de los trastornos psicológicos de las víctimas”, pero puntualizó que es posible ayudarles “con cada patología”.

Ignacio Pérez, Doctor en Derecho, abordó la legislación de asistencia y solidaridad para con las víctimas del terrorismo. A su juicio, la legislación española en este sentido “es la mejor del mundo pero nació con desigualdades”. El Doctor en Derecho aseguró que la nueva legislación “busca proteger e indemnizar a las víctimas que sufrieron un atentado hace muchos años y que fueron las menos atendidas”.

Por último, fue el turno de las víctimas, seguramente el momento más emotivo de las jornadas. José María Pino, que perdió a sus padres y a una hermana cuando todavía era un niño en el atentado de la Casa Cuartel de Zaragoza



de 1987, relató cómo, durante un tiempo, se creía perseguido y no podía ir sólo a ninguna parte. “Yo hoy estoy vivo gracias a la AVT, en general, y a mi psicóloga Natalia Moreno, en particular”, confesó. Por su parte, Ángeles Pedraza, que perdió a su hija en los atentados del IIM en Madrid, apuntó que está al frente de la AVT porque asesinaron a su hija Myriam. “El día que consiga justicia para mi hija me iré de la asociación muy tranquila”, explicó.

### Ciudadanía y medios de comunicación

La jornada del viernes se abrió con el panel dedicado a la respuesta ciudadana frente al terrorismo, llevado a cabo por Alfonso Sánchez, víctima del terrorismo y secretario general de la AVT, y Miguel Ángel Folguera, presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APA-VT). Durante la exposición se proyectó el vídeo “El día de la dignidad”, realizado por AVT y APAVT durante un viaje al País Vasco para homenajear a las víctimas del terrorismo.

El último panel reunió a los periodistas Isabel San Sebastián, Hermann Tertsch, Jaime González y Cake Minuesa para abordar el tratamiento informativo de los atentados terroristas en los medios de comunicación. Isabel San Sebastián se mostró crítica, “La voz de los verdugos se escucha más que la de las víctimas y me avergüenza tener que vivirlo”, y en el mismo sentido se posicionó Hermann Tertsch, “somos un mal ejemplo en la gestión del terrorismo y la asistencia a las víctimas”.

Jaime González, por su parte, apuntó que “siempre” hay que estar al lado de las víctimas y señaló que “el que piense que ETA está acabada está muy equivocado”. Cake Minuesa, por último, hizo referencia al vídeo “El día de la dignidad”, proyectado en el panel previo, una marcha de homenaje a las víctimas del País Vasco a la que él asistió y grabó y que les costó numerosos insultos e increpaciones: “El homenaje de las víctimas en el País Vasco fue provocar la mente del demente, pero ¿y qué?”

Antes de la clausura, que corrió a cargo de Ángeles Pedraza y Salvador Victoria, Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se proyectó un vídeo que repasó los cincuenta años de terrorismo en España. En su discurso de clausura, Salvador Victoria señaló que “siempre” hay que recordar a las víctimas “ya que representan el alto precio que ha tenido que pagar nuestra Democracia para sobrevivir”. ■



# Ambiente festivo en el VII Encuentro Nacional de Asociados en el Parque de Atracciones de Madrid



Más de 400 miembros de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) se dieron cita el pasado día 13 de diciembre en el Parque de Atracciones de Madrid para celebrar el VII Encuentro Nacional de Asociados. Un acto ya ineludible en el calendario de eventos de la AVT que se convierte a su vez en un día inolvidable para los más pequeños, que disfrutaron con las atracciones y las actividades programadas un par de semanas antes de la llegada de la Navidad.

El acto volvió a reflejar un año más el espíritu comunitario y de hermandad de la Asociación y sirvió, una vez más, para estrechar lazos entre las víctimas y disfrutar en compañía de cientos de miembros de la AVT de un día para el recuerdo de todos y cada uno de los asistentes al encuentro.

A pesar de las inclemencias del tiempo, los primeros participantes en el VII Encuentro Nacional

de Asociados de la AVT empezaron a hacer acto de presencia a las 12:00 horas del mediodía en el Parque de Atracciones, donde hasta la hora de la comida comunitaria pudieron disfrutar de las atracciones y espectáculos.

A las 14:00 horas, en la sala Palenque del Parque de Atracciones, dio comienzo el acto central del encuentro, al que acudieron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, la vicepresidenta, Narcisa López, el secretario general, Alfonso Sánchez, y una amplia representación de delegados y miembros de la junta directiva. Antes de dar cuenta del menú elegido para la ocasión, los miembros de la AVT guardaron un respetuoso minuto de silencio en memoria de las víctimas tras el que la presidenta de la Asociación, Ángeles Pedraza, realizó una breve intervención. Durante la hora de la comida, además, se proyectó un vídeo en que se resumían todas las actividades llevadas a cabo por la AVT durante 2014.

Tras la degustación del menú, tuvo lugar la ya tradicional rifa de la AVT y se procedió a la entrega de los regalos de Navidad para los más pequeños, que un año más fue posible gracias a la generosidad de Bandai. Los pequeños también pudieron disfrutar de la compañía de algunos de sus personajes de dibujos animados favoritos, como Dora la Exploradora o Bob Esponja.

Con ellos y con las últimas horas de disfrute de las atracciones se cerró nuestro VII Encuentro Nacional de Asociados, un día para el recuerdo y el homenaje de las víctimas del terrorismo. Un día por ellos y por todos. ■









# Ocio terapéutico en La Rioja



**P**ara celebrar la llegada del otoño, un grupo de asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) disfrutó el fin de semana del 3 al 5 de octubre de un completo programa de ocio terapéutico en la localidad riojana de Arnedillo.

Tras instalarse en el Hotel Balneario, ese mismo día ya por la tarde, el grupo se dio cita en las instalaciones del balneario, donde aprovecharon para, en un entorno relajado, sacar el máximo partido al fin de semana de convivencia en La Rioja.

Durante las jornadas, nuestros asociados realizaron una serie de tratamientos termales y terapéuticos. Además, pudieron disfrutar de las piscinas de agua caliente situadas al aire libre así como de unas visitas guiadas a bodegas de la zona. También se llevaron a cabo dinámicas de grupo que sirvieron

para demostrar la efectividad de los tratamientos psicológicos llevados a cabo con víctimas del terrorismo.

Al encuentro asistieron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, la vicepresidenta, Narcisa López, el secretario general, Alfonso Sánchez, así como el delegado de la AVT en La Rioja y Vocal de la junta directiva de la asociación, José Ángel Rodríguez Chacopino. ■



# Los asociados extremeños se reúnen en Cáceres



Los pasados días 24 y 25 de octubre una treintena de asociados extremeños de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) disfrutaron en un céntrico hotel de Cáceres de un completo programa de actividades orientado a reforzar los lazos entre las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Durante la tarde noche de viernes, en la que dio comienzo el encuentro, los asistentes realizaron una visita guiada por la ciudad de Cáceres con acceso a los principales monumentos. La visita coincidió con la celebración de la noche en blanco, lo que aportaba un gran ambiente cultural y festivo en cada uno de los rincones de la ciudad.

En la jornada del sábado el grupo se desplazó a la localidad cacereña de Malpartida y dedicó la mañana a una visita al Museo Vostell, fundado en 1976 por el artista hispano-alemán de reconocido prestigio internacional Wolf Vostell, figura fundamental del arte

contemporáneo muy vinculada a Extremadura desde su matrimonio con Mercedes Guardado de Olivenza. Los asociados de la AVT pudieron disfrutar de la calidad del museo y de las maravillosas piezas de arte que alberga.

Por la tarde, los asistentes al programa de actividades organizado por la Asociación Víctimas del Terrorismo mantuvieron una charla con uno de los profesionales del departamento psicosocial para que éste conociese de primera mano las necesidades de los asociados de Cáceres y Badajoz para poder ofrecerles la atención social y el tratamiento psicológico que precisen.

Esta reunión de asociados extremeños pudo llevarse a cabo gracias al apoyo de la Diputación de Cáceres y al Gobierno de Extremadura. ■



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

# 11M: La respuesta ciudadana viaja a Valencia y a Almería



Con motivo del décimo aniversario de los atentados del 11M en Madrid, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) creó en el año 2014 la exposición *11M: La respuesta ciudadana*. Una muestra que nace con el objetivo de recordar a las víctimas, diez años después del peor atentado terrorista de la historia de Europa, además de reflejar a través de medios gráficos, sensoriales y audiovisuales el comportamiento de la ciudadanía, el rechazo rotundo al terrorismo y su unión y solidaridad con las víctimas y sus familiares.

La organización de esta exposición es fruto de meses de trabajo y documentación, que no habría sido posible sin las aportaciones de televisiones, radios, periódicos, fotografías y ciudadanos anóni-

mos que han cedido los materiales y la colaboración de instituciones como el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Pozuelo o Renfe Operadora, entre otros.

Dado el contenido de la exposición y el éxito de participación durante su muestra en el mes de marzo en el espacio de arte CentroCentro del Ayuntamiento de Madrid, la AVT decidió convertir *11M: La respuesta ciudadana* en una muestra itinerante que pudiese viajar a distintos puntos de nuestro país para tratar de llegar al máximo número de visitantes posibles.

Valencia fue la primera ciudad, después de Madrid, en acoger la exposición *11M: La respuesta ciudadana*. La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, mostró su

interés por la exposición desde el momento en que conoció su existencia y así se lo manifestó personalmente a la presidenta de la asociación. El proyecto se materializó en el mes de noviembre cuando la AVT, gracias a la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Valencia, inauguró la muestra en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Valencia.

La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, fueron las encargadas de inaugurar la muestra ante las autoridades, víctimas del terrorismo y medios de comunicación que se dieron cita en el consistorio valenciano. *11M: La respuesta ciudadana*, muestra, según Barberá, “el sentimiento de dolor, la solidaridad y la unión del pueblo español antes esa te-

rible masacre, y nos recuerda la importancia de mantener esa unidad frente a la amenaza terrorista". Para Pedraza, la exposición agradece la labor a los "70.000 sanitarios, a los cientos y cientos de taxistas y a todos aquellos ciudadanos que salieron a las calles para ayudar a las víctimas desinteresadamente".

### La exposición viaja a Almería

El día 26 de enero, gracias a una iniciativa del Ayuntamiento de Almería y su alcalde, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, la exposición viajó a la ciudad andaluza donde pudo visitarse en el Centro Arte Museo de Almería (CAMA) hasta el día 22 de febrero.

Al acto de inauguración en Almería asistieron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodrí-

guez-Comendador, el delegado de la AVT en Almería, José Carlos Sánchez, y otros representantes institucionales locales, así como un grupo de víctimas del terrorismo que no quisieron faltar a tan emotiva cita.

En palabras del alcalde, "Estamos ante una de esas exposiciones en las que lo mejor habría sido no tenerla que inaugurar nunca, pero que es un profundo recuerdo y homenaje a las víctimas".

La presidenta de la AVT agradeció al Ayuntamiento y a la ciudad "que siempre hayan estado con las víctimas y mantengan viva su memoria" porque "nadie muere hasta que no se le olvida y mientras que las víctimas estemos en la memoria se podrá contar el verdadero relato, el que los asesinos quieren que olvidemos y no se puede olvidar, no por venganza, sino para que no



vuelva a ocurrir".

La exposición se compone de cuatro pantallas de televisión y cuatro soportes de audio que proyectan y reproducen los primeros momentos informativos recogidos por cada una de las principales televisiones y cadenas. Además, la exposición incluye medio centenar de fotografías de distintos medios, agencias y profesionales. También contiene una producción de vinilos negros con titulares de prensa, y unas grandes cajas de luz con los nombres de los 191 fallecidos en los trágicos atentados. El recorrido finaliza con un gran lazo que permite a los asistentes pinchar un pequeño lazo negro y un tablón de recuerdos donde los visitantes pueden dejar sus mensajes a las víctimas y a sus familias. ■

Fundación *Victimas del Terrorismo*



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**



## Un homenaje a todos los voluntarios por su impagable labor



La acción voluntaria requiere el apoyo a un colectivo por parte de la población con labores no gratificadas económicamente, exige de personas sensibilizadas y mentalizadas con la sociedad, que además se comprometan de forma responsable con su ofrecimiento de tiempo libre solidario, para poner sus capacidades y experiencias en beneficio de los demás, siempre de forma organizada y coordinada con otros voluntarios y bajo la dirección y supervisión de la persona responsable del Programa de Voluntariado. Por tanto, la acción voluntaria supone un trabajo en equipo, en el cual, la metodología, los recursos empleados y la coordinación de funciones son imprescindibles.

Si bien se precisan personas solidarias para desarrollar distintas acciones en los programas de intervención social, es necesario, también, adecuar la labor del voluntario. Para ello, y con el objeto de mejorar la calidad de las actividades, es importante adecuar las funciones de cada voluntario en las actividades en las que participe para evitar actuaciones que sean poco eficaces en el buen desarrollo de las mismas.

La acción voluntaria requiere ofrecimiento de tiempo por parte de los voluntarios, por lo cual estos deben disponer de tiempo libre real que haga factible su tarea de participación y colaboración solidaria. Para poder programar adecuadamente la acción, es importante conocer el tiempo libre real que puede aportar cada voluntario, con el fin de poder valorar la disponibilidad de su persona, y por ende, los recursos disponibles a la hora de poder dar continuidad a los programas.

Los voluntarios de la AVT poseen unas actitudes y cualidades que desde aquí, consideramos necesarias para colaborar con las víctimas del terrorismo. Estas cualidades no son otras que la sensibilización con la situación actual en la que se encuentran las víctimas del terrorismo, y la disposición y el compromiso a colaborar en cada una de las actuaciones que repercutan en la consecución de los valores que se promulgan desde la AVT, "Memoria, Dignidad y Justicia".

La acción voluntaria es una aportación cualificada a la acción social, una aportación altruista de la capacidad de trabajo de cada

voluntario, un tiempo comprometido con el desarrollo humano, impulsando la participación de los ciudadanos y aumentando el compromiso social con las Víctimas del Terrorismo.

Desde la AVT queremos rendir homenaje a la figura del voluntario, ya que sin ellos sería imposible realizar muchos de los eventos de concienciación que hacemos a lo largo del año, como son el acto conmemorativo a las víctimas del IIM o la Carrera Popular en memoria de todas las víctimas y familiares de atentados terroristas...

Además de estas labores es importante destacar que los voluntarios se encuentran activos durante todo el año realizando acciones de acompañamiento, orientación y apoyo.

Los voluntarios de la AVT hacen una labor muy importante, contribuyendo a la difusión y sensibilización sobre la problemática de este colectivo, apoyando y animando en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Por todo ello, y por la gran ayuda que prestan a este colectivo, mostrándose siempre colaboradores, activos y amables, queremos desde aquí, agradecerles todo el apoyo que nos prestan. ■



## El convenio AVT-UCM desarrolla investigaciones científicas en beneficio de las víctimas

Tal y como hemos publicado en otras ocasiones, el convenio que firmó la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en el año 2012 con el objetivo de realizar un seguimiento psicológico a los asociados y ofrecer tratamiento a aquellos que así lo necesiten, continúa su curso con aproximadamente la mitad de los asociados contactados, habiendo realizado dicho seguimiento en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Valencia, Murcia, La Rioja, Galicia y Madrid, y con previsión de continuar haciéndolo en el resto de Comunidades españolas.

Además de los seguimientos psicológicos y los tratamientos, una de las vías de trabajo principales dentro del Proyecto UCM-AVT es la de la investigación científica de las consecuencias psicológicas de sufrir un atentado terrorista y de las vías de intervención terapéutica para hacerles frente. Es por esto que la AVT ha estado representada en varios de los congresos nacionales o internacionales de psicología y psiquiatría más relevantes de todo el mundo.

La labor científica permite ampliar el conocimiento sobre las repercusiones psicológicas de vivir un atentado terrorista con el objetivo de prevenir o, en su caso, trabajar en un nivel terapéutico sus consecuencias. Además de conocer cuáles pueden ser las diferentes formas de respuesta de las personas ante un acontecimiento traumático, la investigación permite acercarnos a la implementación de los tratamientos que se demuestren como válidos para

afrontar tales consecuencias. El fin último será el de proporcionar la mejor atención posible, ya que como profesionales y ciudadanos, creemos que las víctimas del terrorismo y sus familiares merecen una atención psicológica con el mayor nivel de eficiencia posible.

En este sentido, desde el año 2012, la AVT y la UCM han presentado más de una decena de publicaciones científicas en diferentes congresos y convenciones en España (Santander, Santiago de Compostela, Valencia) y en el extranjero (Capetown, París, Washington D. C.).

Entre las asociaciones científicas y otros organismos relacionados con la psicología y la psiquiatría destacamos la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), la Asociación Internacional de Psicología Aplicada (IAAP) o la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).

En todos ellos, se ha reflejado la importancia de situar el foco de atención en tres puntos centrales para el trabajo con las víctimas del terrorismo: Por un lado, en las consecuencias a largo plazo de ser golpeado por un atentado terrorista, tanto en los heridos como en los familiares de éstos y de fallecidos. Por otro, en centrar los esfuerzos en determinar las causas que llevan a las víctimas a desarrollar sintomatología de estrés postraumático, ansiedad y depresión varios años después de sufrir el ataque. Por último, en conocer las vías más adecuadas para afrontar dicha sintomatología y su repercusión en todas las áreas de la vida de la víctima. ■

## La AVT firma un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León



**E**l 28 de noviembre, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y el Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León (CoPCyL) firmaron en la sede de la Asociación un convenio de colaboración con el fin de garantizar un adecuado servicio psicológico a las víctimas asociadas de esta Comunidad.

En la firma del convenio estuvieron presentes el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, D. Eduardo Montes, el Vicedecano II, D. Luis Melero y uno de los vocales, junto con la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza. Ambas entidades valoraron de forma muy positiva las iniciativas presentadas en el convenio así como las actividades propuestas.

Desde principios de año el departamento psicosocial de la AVT junto con los técnicos del CoPCyL han empezado a trabajar para poder ofrecer un servicio de asistencia psicológica de calidad para todos aquellos asociados de Castilla y León que así lo necesiten. Para ello, se está realizando una selección de los psicólogos

que atenderán directamente a nuestros asociados, teniendo en cuenta la formación y la experiencia en el trabajo con víctimas, para más tarde ofrecerles un curso especializado de formación sobre terrorismo con el fin de garantizar la mayor calidad del servicio.

Posteriormente está prevista la realización de diferentes cursos y talleres destinados a los asociados de la Comunidad Autónoma con el fin de ofrecerles técnicas de control psicológico o cualquier otro aspecto demandado por este colectivo. Asimismo, y como servicio imprescindible, se ofrecerá una asistencia psicológica personalizada a las víctimas y sus familias. Para este segundo punto de acción será la víctima interesada la que se ponga en contacto con el departamento psicosocial de la AVT y, tras una primera valoración psicológica y socioeconómica, se valorará la derivación a un profesional del CoPCyL y se calculará la cuantía que desde la asociación puede cubrirse para el tratamiento psicológico.

Por ello os pedimos a todos aquellos asociados de la comu-

nidad de Castilla y León que necesitéis asistencia psicológica por problemas relacionados con la vivencia de atentados terroristas que os pongáis en contacto con la coordinadora del departamento Psicosocial de la AVT, Natalia Moreno\*.

En el marco de este acuerdo, el 10 de febrero, la coordinadora del departamento de Psicosocial de la asociación se desplazó hasta Valladolid para impartir un curso de formación a psicólogos seleccionados por el CoPCyL para colaborar con la asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo de dicha comunidad. ■

\*Podéis contactar a través del correo electrónico ([social3@avt.org](mailto:social3@avt.org)) o del número de teléfono de la asociación (91 594 07 99).

## El Ayuntamiento de Madrid apoya el trabajo legal de la AVT

**G**racias al apoyo del ayuntamiento de Madrid, durante el año 2014 la AVT pudo continuar con el trabajo a nivel legal que conlleva haber sufrido un atentado terrorista y que puede perdurar, para la víctima, durante mucho más tiempo del deseado.

Mediante la firma de un convenio de colaboración con dicho ayuntamiento, el área jurídica de la AVT siguió desarrollando sus principales actuaciones. En concreto, este área tiene como objetivo la personación en los sumarios abiertos por delitos terroristas y acusación popular. Asimismo, presta asesoramiento sobre los expedientes administrativos que origina un atentado terrorista (indemnizaciones, pensiones, seguros,...) con el ánimo de que ninguna víctima sea menoscabada en sus derechos.

Tener una información y orientación clara para hacer frente a las gestiones administrativas y a los procesos penales facilita el camino hacia una mejor asimilación de la terrible situación vivida por las víctimas. De hecho, es una de las demandas principales después de la cobertura de las necesidades más urgentes, como atención médica, psicológica y/o social. Por este motivo, la atención jurídica a las víctimas es uno de los ejes principales de asistencia en la asociación.

De forma concreta, el convenio firmado tuvo como objetivo dar atención jurídica a todos los asociados que lo solicitasen para aumentar su información acerca de la situación legal del atentado que él o su familiar tuvieron que su-

frir. Durante este 2014, el equipo de trabajadoras sociales de la AVT respondió a más de 800 consultas que tenían como objetivo solicitar información jurídica relacionada con el ámbito del terrorismo.

Además, la AVT requirió de una asesoría jurídica especializada para atender a las demandas que supone ser una organización que emplea parte de sus energías en la lucha legal contra el terrorismo. A modo de ejemplos, durante el pasado curso, la AVT continuó su lucha contra la derogación de la doctrina Parot, presentando recurso caso por caso, y se presentó como acusación popular en el macro juicio contra el entramado institucional de ETA o en el denominado caso Faisán. En valores absolutos, en el año 2014 la AVT llegó a estar personada en más de 100 procedimientos legales relacionados con delitos terroristas.

Mediante la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, estas actividades pudieron desarrollarse y sirvieron de apoyo y acompañamiento para las víctimas de terrorismo durante este periodo de 2014, permitiendo luchar mediante todos los cauces legales posibles. Con estas actuaciones se perseguía, ante todo, atenuar el proceso de victimización secundaria que se puede generar cuando una víctima tiene que enfrentarse no solo a una situación tan traumática como es un atentado terrorista sino también al procedimiento legal del que puede ir acompañado. ■



Comunidad de Madrid





De...

**Araceli**

**Prieto**

**Prieto**

*Víctima del terrorismo*

**E**n estos momentos en los que el pueblo y nuestros gobernantes están silenciado el problema del Terrorismo como si fuese un tema zanjado, quiero manifestarme y hacer una breve reflexión por dos razones:

La primera es que me niego a dejar pasar el tiempo como si nada hubiese ocurrido. Mi vida está rota desde hace 23 años y los terroristas, causantes de la pena y la soledad en la que vivo, están en la calle, sin haber sido juzgados o buscados en su mayoría, y a los que se les ha llevado a juicio como en mi caso, después de haber tenido que soportar toda la dureza de un juicio, se les condena a una pena de 462 años (para cumplir 30 años en prisión). Una piensa que al final se ha hecho justicia, pues bien, esperamos 12 años para poder juzgarles, han estado 9 años en la cárcel y en 2013 ya les han puesto en libertad nuestros fiscales. Una vez más, me siento traicionada y engañada, es como si de nuevo volvieran a matar a mi marido, y toda la familia, que hemos confiado en un juicio, nos sentimos decepcionados y sin poder digerir tanto desatino.

Prometo que mientras tenga aliento gritaré y pelearé para demostrar a todo el mundo el

abandono por el que estamos pasando las víctimas y por supuesto por la Memoria de mi marido y las cuatro personas que murieron en el mismo atentado (Plaza de la Cruz Verde el 6 de Febrero de 1992).

Como víctima exijo que me expliquen muy despacito la Derogación de la Doctrina Parot, ¿Cómo se puede aplicar la salida masiva de sanguinarios terroristas de nuestras cárceles?, ¿Cómo pueden conceder numerosos permisos penitenciarios a etarras que no colaboran con la justicia y a su vez colocarlos en puestos relevantes, permitiéndoles cuanto piden? ¿Qué hay detrás de todo esto que a las víctimas se nos oculta?

La segunda razón es que me siento abandonada por nuestros gobernantes, primero por el PSOE, que se encargó de conceder privilegios a los terroristas y abandonar a las víctimas, mostrándonos con ello una doble cara, diciendo una cosa y haciendo otra.

Ahora por el PP, que cuando estaba en la oposición prometía y nos hacía ver que estaba de nuestro lado y desde que ha llegado al poder, nos ha abandonado totalmente.

Si yo me atrevo a decir públicamente esto es porque pienso que nuestros gobernantes, los de antes y los de ahora, tienen una gran responsabilidad sobre lo que nos está pasando y la obligación de hacer cumplir la ley persiguiéndoles, juzgándoles y haciendo cumplir las penas impuestas íntegramente, pues los terroristas son asesinos que han utilizado estas armas para conseguir unos fines políticos y para ello no les ha importado asesinar a personas honradas, trabajadoras y buena gente que estaban cumpliendo con su deber.

¿Cómo se puede permitir este final? ¿Dónde está la justicia? ¿Para qué llevo 23 años esperando? Se nos prometió que veríamos a los asesinos cumplir sus penas íntegras y lo único que vemos es que ni cumplen sus condenas, ni se arrepienten, ni piden perdón a las víctimas. Miren ustedes, JUSTICIA no es facilitar el regreso a los terroristas que se encuentran refugiados en otros países, JUSTICIA es investigar y poner a disposición de los jueces a todos los responsables de los atentados, es hacer que cumplan íntegramente las condenas impuestas y no facilitar la salida a los que están en prisión como si nada pasara.

Son muchos años de dolor luchando por la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de aquellos seres queridos que nos arrebataron. Por todo ello, no podemos permitir tanta impunidad. Si lo permitiésemos sería un falso final, una trampa en definitiva, que no estoy dispuesta a silenciar.

Sepan ustedes que una víctima no prescribe, así pues, lucharé por que haya un final con vencedores y vencidos, sólo así podremos poner un justo final a la historia del terrorismo. Creo que es lo mínimo que nos merecemos después de tanto sufrimiento. ■

## Atención e intervención social con víctimas del terrorismo

Uno de los ejes fundamentales del Departamento Psicosocial de la AVT es la atención social dirigida a las víctimas del terrorismo y sus familiares.

Las trabajadoras sociales son, generalmente, las primeras profesionales con las que las víctimas del terrorismo tienen el primer contacto a nivel profesional con el Departamento Psicosocial. Por ello, además de informar y orientar sobre los recursos sociales dirigidos a víctimas del terrorismo y sus familiares, tienen las habilidades profesionales necesarias para poder detectar tanto las demandas explícitas que el mismo asociado les verbaliza, como las demandas implícitas que la víctima puede necesitar pero que directamente no las expresa. En base a esas demandas, y a su viabilidad, se llevará a cabo una intervención social y un seguimiento desde el área social propia de la asociación o se derivará el caso al profesional o al servicio que corresponda para que, de este modo, se ofrezca a la víctima o familiar la mejor atención social posible de forma individualizada.

Además, las trabajadoras sociales gestionan y solicitan, a través de un informe social, ayudas sociales en base a su valoración profesional y según la baremación económica de la situación sociofamiliar de la unidad familiar. De esta forma, y tras valorar la documentación aportada, se tendrá en cuenta el baremo socio-económico, que es donde vienen reflejados los porcentajes totales a subvencionar, atendiendo siempre a las necesidades individuales de cada asociado.

Las ayudas sociales tienen como objetivo la cobertura de necesidades básicas, como la alimentación, o cualquier otra necesidad que el atentado haya podido causar a la víctima o a algún miembro de su familia, como por ejemplo, el tratamiento psicológico y/o psiquiátrico especializado. Las ayudas sociales pueden solicitarse a través de la Fundación Víctimas del Terrorismo o mediante otros organismos institucionales.

Junto a esta labor socioasistencial, la información y atención jurídica a los asociados es también labor del área social de la AVT. Los trabajadores sociales reciben la demanda de necesidad a nivel jurídico y, en base a esta demanda, se deriva o no al servicio o departamento jurídico de la asociación. Así mismo se solicitan, en coordinación con la Oficina de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, copias de sentencias, diligencias o cualquier otro documento del proceso judicial relativo a delitos de actos terroristas. Además, las trabajadoras sociales de la AVT mantienen una coordinación semanal con esta Oficina en cuanto a los señalamientos de los juicios que vayan a tener lugar en los que se impute algún delito por acto terrorista.

Otra de las funciones a destacar del área social de la AVT desde que se publicó el Real Decreto 671/2013 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, es facilitar información sobre la tramitación de ayudas e indemnizaciones y dar a conocer los derechos

legislativos de las víctimas del terrorismo y sus familiares.

Por último, para ofrecer la mejor atención a los asociados, las trabajadoras sociales se coordinan continuamente con diferentes organismos y entidades tanto públicas como privadas (Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Oficina de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, otras Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, Fundación Víctimas del Terrorismo, Centros de Servicios Sociales a nivel estatal, etc.).

En resumen, desde el área social de la AVT se trabaja diariamente para mejorar la calidad de vida de las víctimas del terrorismo y sus familiares creando un trabajo en red con el objetivo de que queden cubiertas las necesidades básicas creadas como consecuencia del acto terrorista sufrido. ■

# Formación para los asociados de la AVT en colaboración con la Fundación Villacisneros

**D**ada la importancia que tiene para la AVT la formación y empleabilidad de sus asociados, un año más se llevó a cabo el proyecto de formación subvencionable, que en esta ocasión contó con la colaboración de la Fundación Villacisneros, sensibilizada con las víctimas del terrorismo y sus necesidades formativas.

La Fundación Villacisneros en su deseo de potenciar la formación y el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo así como el apoyo formativo a las víctimas del terrorismo, invirtió los fondos conseguidos por la venta del libro *“Cuando la maldad golpea”* en becas para la formación a lo largo del año 2014.

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a dicha entidad, por apoyar a la AVT y juntas hacer posible este proyecto. Gracias a esta ayuda de colaboración se pudieron beneficiar once asociados con perfiles laborales muy variados. La finalidad fue favorecer su búsqueda de empleo o mejorar la situación laboral precaria en la que se encontraban.

Muchos de los beneficiarios han finalizado sus cursos o están inmersos en su realización, mientras que para otros se ha visto cumplido su deseo de trabajar en aquello para lo que estudiaron.

Con esa finalidad, y viendo los éxitos obtenidos en anteriores convocatorias, nuestro deseo en 2015 es continuar ofreciendo a nuestros asociados este tipo de ayudas para la formación. Nos encontramos actualmente trabajando en ello, ya que esperamos que

este tipo de iniciativas sigan siendo de interés para los asociados y teniendo tan buena acogida.

Por ello, la AVT, firmó el pasado año 2014 un acuerdo de colaboración con la Fundación Rico Rodríguez, situada en la localidad de Corral de Almaguer (Toledo), gracias a las gestiones del delegado Raimundo Plata, y que entró en vigor con el inicio del nuevo año.

La Fundación es una institución privada sin ánimo de lucro que apuesta por la formación de aquellos sectores de la población que puedan presentar una especial vulnerabilidad, como es el caso de las víctimas del terrorismo. Dichas ayudas se harán extensibles a todas las comunidades autónomas pero se priorizará aquellas víctimas que vivan en la Comunidad de Castilla La Mancha, al estar situada dicha Fundación en esa misma Comunidad.

La Fundación Rico Rodríguez ofrecerá ayudas a la formación para aquellos asociados que lo soliciten. Para ello será necesario que hagan llegar al Departamento Psicosocial su propuesta de formación y tras realizarles la pertinente baremación socio-económica se determinará la cuantía de la ayuda. Dichas ayudas formativas se mantendrán vigentes durante el año 2015 hasta agotar el presupuesto destinado a tal fin. ■



## Plan de formación 2015 para asociados de la AVT: desempleados, empleados y estudiantes

Uno de los pilares del Departamento Psicosocial de la AVT es la formación de sus asociados. Cada año se elabora año tras año un plan de formación con el fin de satisfacer los intereses formativos de nuestros asociados, cubriendo de esta forma las necesidades o carencias que puedan existir en este ámbito.

Por un lado, con el fin de potenciar la inserción sociolaboral de las víctimas desempleadas junto con aquellas que quieran mejorar su nivel de empleabilidad ante situaciones precarias laborales, la Asociación organiza talleres de formación orientados a la búsqueda activa de empleo, como son la elaboración del currículum, preparación de la entrevista laboral, conciliación laboral y familiar, etc.

A su vez, este plan de formación incluye talleres que fomentan habilidades no solo profesionales sino también personales, al considerarse necesarias para una adecuada inserción sociolaboral, a los que pueden acudir tanto personas en desempleo como en activo. Entre ellos, cabe destacar talleres eminentemente prácticos, de *Gestión del Tiempo*, orientado a aprender los principios básicos para la planificación y organización del tiempo. El asistente a este taller conocerá las herramientas que favorecen una gestión eficaz del tiempo en cualquier situación.

En el taller de *Asertividad y Comunicación*, los asistentes a este curso podrán mejorar sus destrezas comunicativas para aplicarlas tanto a entornos sociales

como laborales. En el taller de *Gestión y Resolución de Conflictos*, conocerán y utilizarán las técnicas y habilidades necesarias para afrontar con éxito situaciones de conflicto, conocer los factores clave que denotan estos conflictos y la capacidad de gestionarlos de forma adecuada y satisfactoria.

En el taller de *Técnicas de Negociación*, el asistente aprenderá a analizar los puntos débiles y fuertes de una negociación, sabrá identificar sus intereses, así como los de la otra parte. De igual modo, desarrollará las técnicas para negociar y estará capacitado para promover estrategias exitosas.

Dentro del plan de formación se han organizado también talleres pensando en aquellos asociados que se encuentran activos laboralmente y en estudiantes, universitarios que en su día a día necesitan desarrollar ciertas habilidades como hablar en público, trabajar en equipo y aprender a hacer presentaciones eficaces, sin olvidar como manejar los nervios, la importancia de ensayar y cómo hacerlo, la voz, la postura, antes de la presentación.

Por último, y no por ello menos importante, este programa incluye también formación para emprendedores. Bajo el título *Aprender a emprender*, los asistentes a este taller recibirán los conocimientos y herramientas necesarias para identificar y transformar oportunidades en nuevas empresas. El alumno entenderá las diferentes etapas del proceso emprendedor, desde la

idea de negocio hasta su concreción como empresa.

Dada la amplia variedad de talleres ofertados desde el Departamento Psicosocial os animamos a participar en ellos. Tenéis la opción de acudir a aquellos que resulten de vuestro interés o que consideréis oportunos para vuestro desempeño personal y profesional. Se impartirán en la sede de la AVT y para los asociados tendrán carácter gratuito. ■



## Cursos de informática y talleres psicológicos para aprender a ser feliz

**E**n nuestro deseo de mejorar la calidad de vida y la salud psicológica de nuestros asociados, entre los meses de octubre y noviembre, la AVT desarrolló una nueva iniciativa basada en tres talleres psicológicos, de seis horas cada uno de ellos, enmarcados en el Módulo *Quiero aprender a ser feliz*.

Estos talleres fueron impartidos por psicólogas adscritas al convenio que la AVT tiene firmado con la Universidad Complutense de Madrid, profesionales que están ampliamente familiarizadas con los problemas psicológicos de las víctimas.

En total, 10 asociados trabajaron en la adquisición de habilidades y estrategias para mejorar su estado de ánimo, resolver problemas y aumentar su autoconcepto mediante una dinámica activa y entretenida, llena de actividades, juegos, vídeos y trabajo en equipo, que facilitaban la asimilación de los conocimientos aprendidos durante el taller, la aplicación de las estrategias adquiridas en situaciones de la vida cotidiana, la ayuda y el trabajo en equipo entre todos los participantes de cada uno de los talleres.

Además de estos talleres, y debido a que el conocimiento de informática es indispensable en la sociedad actual y es muy demandado por nuestros asociados, en el mes de noviembre, se llevaron a cabo dos cursos de informática en el Centro Discovery Formación, de los que se beneficiaron durante tres días 13 asociados distribuidos en dos cursos: curso intermedio y curso de redes sociales y empleo online.

Los asociados que participaron tanto en los talleres de informática como en los talleres psicológicos, se mostraron muy satisfechos con los mismos. ■

### Estas son algunas de las opiniones de los asistentes:

*“Estoy muy contenta y SUPER AGRADECIDA de todo vuestro apoyo y confianza en mí. Este es el primer paso del EMPRENDIMIENTO DE MI VIDA”*

*“Ha sido una grata experiencia para mí y que pienso poner en práctica en mi vida para seguir progresando, en fin, ahondar en nuestra autoestima, fortalezas personales..., ha sido gratificante”*

*“Espero que se puedan seguir impartiendo este tipo de cursos y poder seguir participando en ellos. Muchas gracias por todo”*

*“El dinamismo en las clases ha sido un episodio esencial, así como la claridad y la confianza en toda clase de explicaciones”*



## Días culturales con la AVT

### Una tarde de teatro

Una vez más, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) incluyó, dentro de sus actividades de ocio terapéutico, la asistencia al teatro como una herramienta más para ampliar las redes sociales de sus asociados fomentando el ocio y el bienestar dentro de un ámbito cultural.

Esta iniciativa se engloba dentro de un proyecto denominado “Espacios de Ocio”, que incluye actividades culturales como forma de encuentro social entre asociados.

Gracias a la colaboración del Teatro Lara de Madrid, 30 asociados

de la AVT pudieron disfrutar, la noche del 29 de octubre, del estreno de la obra de teatro “Batavia”. Ésta narra a través del relato de un grupo de supervivientes, uno de los acontecimientos más trágicos de la historia naval y del ser humano: el naufragio del Batavia. El 4 de junio de 1629, el navío holandés Batavia, uno de los barcos más grandes de la Compañía de las Indias Orientales, naufragó frente a la costa oriental de Australia, en lo que fue el mayor naufragio en la historia hasta el hundimiento del Titanic. Una historia real, que inspiró la novela “El señor de las moscas” de William Golding, y que ahora sirve de punto de partida

para una obra sobre el desprecio al pueblo, la destrucción, el caos, la avaricia, la lujuria, y el germen de la maldad capaz de conducir al ser humano hasta su propia extinción, su propio naufragio. ■



### Un día en el Zoo

El pasado 22 de diciembre un grupo de más de cien asociados de la Asociación Víctimas de Terrorismo (AVT), disfrutaron de una agradable convivencia familiar en las instalaciones del Zoo Aquarium de Madrid. Dicho evento fue posible gracias a la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Madrid que, como cada año, nos cedió invitaciones para que nuestros asociados pudieran disfrutar con sus familias de esta actividad.

Niños y adultos disfrutaron de una emocionante jornada visitando las instalaciones del Zoo de Madrid donde pudieron observar al famoso oso panda y su cría, leones, tigres, orangutanes y elefantes, entre otros muchos animales que despertaron la admiración de los

más pequeños. Además pudieron disfrutar de diferentes exhibiciones como la de delfines, leones marinos, aves exóticas o aves rapaces.

Con este tipo de actividades, desde la AVT no sólo queremos fomentar actividades en familia, sino que es una oportunidad para crear y favorecer las redes sociales entre los asociados, así como el acercamiento de los más pequeños a la naturaleza y los animales. ■



## Madrid Bus Turístico: otra forma de conocer Madrid

La tarde del jueves 18 de noviembre 43 asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) pudieron disfrutar de una ruta turística por Madrid en uno de los autobuses de la empresa *City Tour* gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, que facilitó gratuitamente los billetes.

Los asociados hicieron uso de una audición personal durante la ruta gracias a la cual pudieron conocer más a fondo la explicación histórica de cada uno de los lugares por los que circulaba el autobús.

El recorrido comenzó a primera hora de la tarde junto al Museo del Prado, donde el grupo de asociados emprendió la ruta pasando por lugares tan emblemáticos

como la Puerta de Alcalá, las fuentes de Neptuno y Cibeles, la Gran Vía, la Plaza de España, el Templo de Debod, el Palacio Real, la Catedral de la Almudena, la Plaza Mayor o la Puerta del Sol, finalizando el recorrido acercando a nuestros asociados al Real Jardín Botánico y a los museos Reina Sofía y Thyssen-Bornemisza, hasta llegar de nuevo al Museo del Prado.

Como cada año, *Madrid Bus Turístico* fue una actividad con una muy buena acogida entre los asociados, que quedaron maravillados con los edificios emblemáticos de la ciudad de Madrid y con las explicaciones del guía especializado que acompañó a la expedición. ■



## Testimonios audiovisuales con víctimas del terrorismo: *El relato de la memoria*

Desde el pasado año, momento en el que se inicio este nuevo proyecto, los trabajadores del área psicosocial y del departamento de prensa hemos estado involucrados de manera constante con la grabación de los testimonios de las víctimas del terrorismo y sus familias asociadas a la AVT.

En la actualidad, llevamos más de 30 testimonios grabados y casi la mitad editados. Gracias a ellos, hemos podido conocer en profundidad las vidas de muchas víctimas que resultaron heridas en un atentado, personas que han tenido que sufrir la terrible experiencia de perder a un ser querido, maridos, hijos, padres... y familiares que han tenido que aprender a vivir con víctimas que resultaron heridas en un atentado y que sus vidas ya no han vuelto a ser lo que eran. Todas estas personas, nos han abierto su corazón y nos han mostrado su relato de dolor, de tragedia, de sufrimiento y de terror, nos han enseñado como la vivencia de un atentado terrorista te cambia la vida, como sus vidas, durante mucho tiempo han estado marcadas por el miedo, la pena y la rabia, pero lo más importante, nos han enseñado, como se puede superar, como se aprende a vivir con ello o como se aprende de nuevo a vivir, como el rencor no es el camino, como el apoyo de la asociación y de la familia son pilares que ayudan a volver a vivir y como el vivir el día a día es la tarea pendiente para poder volver a sonreír. Por todo ello, queremos agradecer a todos los asociados, heridos, viudas, padres de víctimas... su testimonio, gracias por enseñarnos

el camino, por vuestros consejos, por vuestra empatía y por enseñarnos una psicología positiva, enseñarnos como el ser humano puede llegar a ser capaz de sobreponerse a situaciones traumáticas y al dolor emocional.

En este 2015, queremos continuar con este bonito proyecto, por ello, en los primeros meses del año nos centraremos en la grabación de los testimonios de los asociados de Madrid y de las provincias limítrofes a la capital, para continuar a mediados de año por otras provincias española.

Desde la AVT queremos hacer un llamamiento a todos los asociados para que ofrezcan su testimonio, ya que gracias a él, las generaciones venideras, podrán conocer el verdadero relato del terrorismo y de la historia de España, se podrá generar en la sociedad una mayor concienciación social y se preservará así, la memoria de todas las víctimas del terrorismo y sus familias.

Por ello, os pedimos a todos aquellos asociados que deseéis participar en la grabación de vuestro testimonio, que os pongáis en contacto con la coordinadora del departamento Psicosocial de la AVT, Natalia Moreno\*. ■

\*Podéis contactar a través del correo electrónico ([social3@avt.org](mailto:social3@avt.org)) o del número de teléfono de la asociación (91 594 07 99).

Para visionar uno de los testimonios ya editados podéis hacerlo a través de la siguiente dirección web:

<http://youtu.be/nIA385yfelk>



# La Subdirección General de apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior visita la sede de la AVT

**E**l pasado 27 de noviembre la coordinadora de área y la subdirectora de la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior visitaron la sede de la AVT para interesarse por los proyectos que habían sido subvencionados por dicha institución en el año 2013, de acuerdo con lo dispuesto en el punto décimo de la Orden INT/368/2013. En concreto, ambas representantes validaron la ejecución del programa “Asistencia psico- socio- laboral a víctimas del terrorismo y sus familias”.

En dicha revisión, tanto la coordinadora de área como la subdirectora, pudieron conocer la sede y las diferentes áreas de trabajo de la AVT.

Posteriormente, tuvieron una reunión con la gerente de la asociación y la coordinadora del departamento Psicosocial, quienes explicaron el desarrollo de las actividades, los indicadores propuestos para la evaluación de las mismas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Durante la visita, la subdirectora de la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior agradeció personalmente a la presidenta y a todos los trabajadores de la asociación el trato recibido y el trabajo y atención que se realiza con las víctimas del terrorismo, mostrando su satisfacción con la ejecución del programa.

En el informe enviado tras la visita a la asociación, la subdirección general reconoce un completo

grado de cumplimiento de las actividades incluidas en el proyecto: la atención psicológica, la atención socio- laboral y el fortalecimiento de las redes sociales, verifican que los objetivos han sido alcanzados en su totalidad y que los indicadores cuantitativos y cualitativos han sido todos registrados y cuantificados. De igual modo, reconocen una valoración positiva de los proyectos ejecutados en el año 2014.

Por último, desde la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior se destaca la buena organización en la planificación, implementación, gestión, justificación y seguimiento de los programas, así como la experiencia y profesionalidad de los trabajadores, animándonos en último lugar a instaurar programas a nivel europeo. ■



## Récord de corredores en la Carrera de la AVT por las víctimas del 11M



**E**l domingo 28 de septiembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró su tradicional carrera popular por las víctimas en el madrileño distrito de Moratalaz. Pese al pronóstico de lluvia, un año más el tiempo respetó la carrera de la AVT, que en esta edición, además de a todas y cada una de las víctimas del terrorismo, se dedicaba especialmente a las víctimas de los atentados del 11 de marzo, en el año en el que se cumplió el décimo aniversario de los trágicos ataques que golpearon a la ciudad de Madrid y a sus ciudadanos.

Minutos antes de las 8 de la mañana, llegaban los primeros corredores para la recogida de dorsales. El speaker animaba al público, que poco a poco iba llenando el polideportivo de Moratalaz con emotivas palabras de recuerdo para las víctimas y sus familias, además de para los servicios de emergencias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su ejemplar trabajo durante los atentados.



Más de 600 corredores se inscribieron en la prueba deportiva para disputar los 10 kilómetros por las víctimas del terrorismo, logrando un récord de participación sin precedentes. Los aficionados al running respondieron a la llamada de la AVT para acompañar y recordar a través del deporte a las víctimas, a sus familias y a la sociedad en general. Caras conocidas como el consejero de Presidencia, Salvador Victoria, o los periodistas Manuel Marlaska o Cake Minuesa, se animaron en esta ocasión a disputar la prueba deportiva de la Asociación.

Antes de dar el pistoletazo de salida a la carrera, se guardó un emotivo minuto de silencio que culminó con un aplauso de todos los corredores y ciudadanos que acudieron a la prueba, dedicado a todas las personas que durante el día 11 de marzo y los días siguientes socorrieron, ayudaron y acompañaron a las víctimas y a sus familias.

Al evento acudió la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, acompañada de la vicepresidenta y el secretario general, Narcisa López y Alfonso Sánchez respectivamente, y varios de los delegados de la Asociación venidos desde diferentes puntos del país.

También nos acompañaron autoridades como el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria; el Delegado de Las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Corral; la Concejala del Distrito de Moratalaz, Begoña Larrainzar; el presidente de la Asociación-Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Miguel Folguera; la subdirectora general de la Oficina de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Paloma Pérez; el portavoz de UPyD, David Ortega;

el portavoz del PP en la Asamblea, Iñigo Henríquez de Luna, el concejal del distrito Salamanca, Fernando Martínez Vidal; y miembros de la Embajada de Rumanía, así como los representantes de los patrocinadores, como Coca-Cola España o MercaMadrid.

Cuando pasaban 34 minutos y 17 segundos de las 9 de la mañana, Javier Hidalgo Alonso pisaba la línea de meta, convirtiéndose en el ganador absoluto en categoría masculina. Por su parte, la ganadora absoluta en categoría femenina, Ana Vallés Rodríguez, cruzaba la línea de meta pasado el minuto 43, logrando una gran marca personal.

Tras la llegada de los ganadores, el goteo de corredores fue incesante hasta que, pasados los 90 minutos, todos los deportistas cruzaron la línea de meta. Cada uno de ellos corría por un motivo, algunos buscaban mejorar sus marcas, otros cumplían una promesa, pero todos corrían en recuerdo y homenaje a todas las víctimas del terrorismo. ■



# LA AVT EN EL DEPORTE



# La AVT organiza con éxito un torneo de pádel a favor de las víctimas del terrorismo en Corral de Almaguer



Los días 24, 25 y 26 de octubre la localidad toledana de Corral de Almaguer acogió la celebración de un torneo de pádel mixto organizado por la delegación de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Castilla La Mancha a favor de las víctimas del terrorismo. El polideportivo municipal acogió a las 13 parejas que participaron en los cruces del torneo y también a un gran número de vecinos de la localidad que no quisieron perderse esta cita deportiva que sirvió para recordar y homenajear a las víctimas del terrorismo.

El evento, coordinado por el delegado de la AVT en Toledo, Raimundo Plata, contó con la estrecha colaboración del Ayuntamiento de Corral de Almaguer y su alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva, así como con el patrocinio de varias empresas y entes públicos de la región como Seguros Soliss, Coca-Cola España, Alcardete Gym, InterSport Alcaraz, Arsanztenis, las cooperativas de vino del municipio, la Junta de Comunidades y la Diputación de Toledo.

El buen tiempo acompañó durante las tres jornadas del torneo, lo que propició una gran afluencia de público, en especial durante la gran final, que contó con la presencia de la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, el presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo Víctimas del Terrorismo (APAFT), Miguel Á. Folguera, el secretario general de APAFT, Marcos Montouto, la alcaldesa de Corral de Almaguer, Juliana Fernández de la Cueva, y el teniente de Alcalde del municipio, Vicente González.

Tras unos cruces muy competitivos, finalmente fue la pareja formada por

Martín Martínez y la joven M<sup>a</sup> José Santiago, campeona regional de su categoría en Castilla la Mancha, la que se alzó con el torneo tras imponerse en una reñida final a la pareja formada por Víctor Paniego y M<sup>a</sup> Isabel Plata Pámpanas. El tercer y el cuarto puesto del torneo fueron para las parejas formadas por Elvira Urbanos y Álvaro Roldán Espada, y Josefa Manzaneque y Álvaro Martínez Campos, respectivamente.

Las parejas finalistas recibieron dos trofeos, dos palas de pádel y un estuche de vino cedido por la cooperativa local, mientras que los semifinalistas también tuvieron sus trofeos y dos paletos. El acto de clausura sirvió como celebración de los triunfos logrados por los participantes y también como recuerdo y homenaje a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. ■



## El equipo de atletismo de la AVT sigue a pleno rendimiento



Los miembros del equipo de atletismo de la Asociación de Víctimas del Terrorismo han seguido luciendo la camiseta azul de la asociación y defendiendo los valores de *Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia* durante los últimos meses de 2014, en los que han participado en diversas pruebas del calendario de carreras populares.

Así, el 7 de septiembre, los asociados Fran Martín y Antonio Frutos participaron en el I Cross de la localidad murciana de Fuente Librilla, una prueba de 11,5 Km que se estrenaba dentro calendario de la región de Murcia y que destacó por su dureza. El domingo 16 de noviembre, ambos asociados tomaron parte también en la V carrera

Ciudad de Murcia, una prueba de 10 kilómetros de distancia por las calles de la capital murciana en la que participaron más de 1.500 corredores. Fran Martín y Antonio Frutos cruzaron la meta marcando un tiempo de 44 minutos. Junto a ellos, apoyándolos en la prueba, estuvo presente, como siempre, el delegado de Murcia, José Micol.

Una semana más tarde, el 23 de noviembre, el Equipo de Atletismo AVT volvió al ruedo en el Cross de la Artillería Antiaérea de Cartagena, con salida desde el Puerto, junto al monolito homenaje a las Víctimas del Terrorismo, y con una masiva participación de más de 4.000 corredores. Nuestros dos representantes cerraron los 14 kilómetros de distancia en poco menos de una

hora y diez minutos.

En diciembre, nuestros corredores participaron en tres carreras diferentes. El día 21 de noviembre, Antonio Frutos y Fran Martín corrieron en un circuito urbano de 6 kilómetros por el corazón de Murcia. El 28 se desplazaron a Almería para portar los valores y la lucha de la AVT en la VII San Silvestre almeriense, una prueba de 6 kilómetros en la que participaron más de 2500 atletas. Por último, el mismo día de Nochevieja, el equipo de la AVT despidió el año disputando la San Silvestre murciana, en la que en este 2015 tomaron la salida casi 7.000 corredores.

### Castellón se suma al atletismo

José Gil Lliverós, asociado de Castellón, defendió también los colores de la AVT en una dura carrera de montaña disputada el 7 de septiembre en la localidad castellanense de Soneja, en plena comarca del Alto Palancia. La prueba, de auténtica montaña, tenía una distancia de 20 kilómetros. Y muestra de la dureza de la misma es el tiempo que marcó nuestro asociado al cruzar la línea de meta: más de dos horas y media de carrera defendiendo los valores de nuestra asociación. ■

## El equipo de fútbol de la AVT inicia su andadura en Segunda tras el ascenso del año pasado

Una temporada más el equipo de fútbol de la Asociación Víctimas del Terrorismo ha vuelto a la competición tras su correspondiente pretemporada. Tras el exitoso as-

censo logrado la temporada pasada, el equipo capitaneado por David Bueno ha iniciado esta temporada su andadura en el Grupo B de la Segunda División de la Liga de Fútbol 7 de Parla. De momento,

el conjunto de la AVT se mantiene en una cómoda posición en mitad de la tabla clasificatoria, lejos del liderato del Grupo pero también de los puestos de descenso. ■



De...

## Antonio Frutos

*Víctima del terrorismo*

**H**ola, soy asociado de la AVT desde hace más de 25 años y en esta carta para la revista quiero animaros a coger unas buenas zapatillas de running y a hacer unos kilómetros para ejercitar el cuerpo y mantener la forma.

En el año 1987, la banda terrorista ETA atentó contra la casa Cuartel de Zaragoza, una masacre, como podéis imaginar. El desgraciado resultado de aquel atentado fueron 11 muertos y diversos heridos. Transcurridos varios años desde el atentado, y después de muchísimos altos y bajos en mi estado de ánimo, recibí un bendito consejo: *“Cómprate un buen calzado y sal a caminar para liberar los malos pensamientos y recuerdos que te impiden poder tener una vida normal”*.

Dicho y hecho. En el año 1998 empecé a correr, algo que al principio fue muy duro porque por aquel entonces rondaba casi los 100 kilos de peso. En cuestión de un año, paso a paso, trote a trote y carrera tras carrera, mi estado físico y mi capacidad aeróbica cambiaron para mejor. Bajé mi peso de 100 a 64 kilos. Y me dejé guiar por la llamada *“soledad del corredor de fondo”*, que me ha hecho experimentar magníficas sensaciones y pensar siempre en mejorar, hacer del running mi forma de vida y participar en toda las carreras.

Entonces decidí ponerme en contacto con la AVT y la respuesta de la asociación fue rápida y su predisposición magnífica. En unos días tenía en casa una equipación con el gran lema que mueve nuestra lucha: *“POR ELLOS POR TODOS”*. Recuerdo mi primera competición con esta equipación. Era el corredor más feliz de la tierra. No había pasado un mes cuando otros compañeros corredores empezaron a preguntarme cómo podían formar parte de lo que se iba a convertir en una gran familia.

Para mí, como para todas las víctimas, fue un orgullo ver como la gente se iba sumando voluntariamente a la causa y empezaba a dar forma a este equipo que defiende la dignidad y la memoria de todos los nuestros. En la actualidad, nuestro equipo lo componen Policías Locales de Murcia y Almería, camioneros, empleados de Renfe, funcionarios del Ministerio de Defensa, Guardias Civiles, médicos, empleados de diversos centros comerciales, ingenieros, celadores de la Seguridad Social y militares.

Hemos realizado medias maratones internacionales, como la de Mau-

ritania, maratones en Zaragoza, Sevilla, Castellón o Murcia, una prueba de 100 kilómetros entre Madrid y Segovia, carreras como la subida al pico la Veleta (Granada) o al Calar Alto (Almería), así como cientos de carreras Populares, y como no, nuestra carrera anual de las Víctimas del Terrorismo en Moratalaz.

Nada de esto hubiera sido posible sin saber que tienes a personas a tu lado dispuestas a arrimar el hombro siempre que los necesitas. Así que no puedo dejar de dar las gracias a la primera persona con la que tuve contacto en los inicios, el cofundador de este equipo de Atletismo y coordinador de deportes AVT, Miguel Folguera. También a José Micol, delegado de la AVT en Murcia, por estar siempre junto a nosotros en línea de salida y esperando siempre hasta que el último corredor del equipo cruza la meta. Y, cómo no, a Angeles Pedraza, nuestra Presidenta, siempre dispuesta a colaborar con nuestro Equipo de Atletismo dándonos fuerza para seguir defendiendo los valores de nuestra asociación.

Desde aquí os animo a todos a que os adentréis en el mundo del running, os dará muchas satisfacciones, os proporcionará bienestar y, sobre todo, os ofrecerá el honor de llevar en vuestro dorsal el lema que guía nuestra lucha: *“Por ellos, Por Todos”*. ■

# Convivencia de asociados en las distintas delegaciones de la AVT

Como cada mes de diciembre, las comidas de Navidad de nuestras delegaciones supusieron un punto de encuentro y hermandad para los asociados. Una excelente excusa para reunirse en torno a la gastronomía y estrechar lazos entre los miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

La comida navideña más numerosa tuvo lugar en Zaragoza, donde 44 asociados se reunieron el pasado 18 de enero en torno a los fogones del Restaurante Ankara. Le siguió en afluencia la de Granada, que congregó el 10 de enero en el Restaurante Aljibe de San Miguel a 35 comensales. El pódium de comidas con más asistencia lo cerró la delegación de Cádiz, que el pasado 27 de diciembre reunió a 31 asociados en el Restaurante Navinco.

Las más madrugadoras fueron las delegaciones de Cantabria y la Comunidad Valenciana. Los primeros celebraron su comida navideña, a la que asistieron 21 comensales, el 6 de diciembre en el Hotel Villa Pasiega. La delegación valenciana, por su parte,

fijó su cita gastronómica navideña el 14 de diciembre en El menjar amb Viracre, a la que acudieron 28 asociados.

También 28 comensales se reunieron en el Restaurante El Botánico, de Talavera de la Reina, para la comida navideña de la delegación castellano-manchega. 27 asociados estuvieron en el Restaurante El Atardecer de Murcia, 17 en el riojano La Chula, 30 en la Abacería Salvatierra de Sevilla y 19 en el Restaurante Bizarro en la comida de la delegación extremeña. ■



Jornada de convivencia en Sevilla.



Convivencia de asociados en Zaragoza.



Asociados en Logroño.



Comida de asociados en Valencia.



Asociados en Extremadura.



Asociados reunidos en Cantabria.



Convivencia de asociados en Castilla la Mancha.



Asociados en la jornada de Granada.



Foto de grupo de los asociados de Cádiz.

Contacta con tus delegados y obtén toda la información de las actividades de las diferentes delegaciones en:

**AVT.ORG o en  
TWITTER.COM/\_AVT\_**

## Resumen de actividades del País Vasco

El pasado 12 de septiembre nuestro delegado en el País Vasco, Francisco Javier Sáenz, participó en una entrevista grabada con Amaya Álvarez, de la Universidad del Ulster, para hablar sobre los vínculos y los puntos en común entre el terrorismo de ETA y el del IRA y los unionistas. La entrevista tuvo lugar en un céntrico hotel de San Sebastián.

El 29 de noviembre, por su parte, el delegado de la AVT asistió a la conferencia “*Grupos de discusión con víctimas del terrorismo residentes en la CAV sobre proyectos de Memoria*”, organizada por el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad de San Sebastián. La conferencia supuso también un punto de encuentro entre víctimas de ETA, de otros grupos terroristas como los GAL y de la época franquista y la violencia policial.

Por último, el 13 de diciembre, Francisco Javier Sáenz asistió al acto organizado por la Asociación de Cuerpos y Fuerzas del Estado Víctimas del Terrorismo en el palacio Miramar de San Sebastián, en el que se trató la situación actual de las víctimas ante la doctrina Parot, las recientes excarcelaciones y la política actual del gobierno. En el evento, al que asistieron la directora general de la Oficina de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior, Sonia Ramos, el Delegado del Gobierno en el País Vasco, Carlos Urquijo, y el Subdelegado del Gobierno en Guipuzcua, José Luis Herrador, quedó patente el profundo malestar de la AVT con las últimas decisiones del gobierno. ■

## Estreno de nuestro nuevo delegado en Segovia, Soria y Burgos



Alfonso Conde de la Cruz se estrenó durante los últimos meses de 2014 como nuevo delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo para las provincias de Segovia, Soria y Burgos. Como punto de partida de su gestión, Alfonso Conde se reunió el pasado 9 de noviembre con la Alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, que le ofreció todo su apoyo y colaboración para cualquier acto que quisiera llevar a cabo nuestra asociación. La misma voluntad de colaboración encontró en la Subdelegada del Gobierno en Segovia, Pilar Sanz.

Entre estas reuniones que sirvieron como primera toma de contacto, también estuvieron las que nuestro delegado mantuvo con el obispo de Segovia, Ángel Rubio Castro, sustituido posteriormente por César Augusto Franco Martínez, el presidente de la Diputación segoviana, Francisco Vázquez Requero, y con el Comisario Provincial de la Policía, Juan Jesús Herranz. Todos ellos mostraron su disposición a colaborar y a ayudar a la AVT en aquellos actos en que así se precise. ■

## Múltiples reuniones en Almería para exhibir la exposición “11M, la respuesta ciudadana”

José Carlos Sánchez Martín, delegado de la AVT en Almería, mantuvo durante estos últimos meses una larga lista de reuniones institucionales para llevar a buen puerto la llegada de la exposición “*11M, la respuesta ciudadana*” a la capital almeriense. La muestra fue inaugurada el pasado 26 de enero en el Centro de Arte

Museo de Almería (CAMA). Entre esas reuniones destacan las mantenidas con el alcalde de la ciudad, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, y con el concejal de Cultura del Ayuntamiento, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal. ■

## Gran éxito de la ruta motera para homenajear a las víctimas del terrorismo en la provincia de Cádiz



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el día 13 de septiembre una ruta motera para homenajear a las víctimas del terrorismo en la provincia de Cádiz. En concreto, la ruta motera recorrió por la mañana las localidades de Vejer de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Cádiz y Jerez de la Frontera, llevándose a cabo una ofrenda floral en cada uno de los municipios visitados por el grupo de motoristas.

La ruta contó con la organización y posterior asistencia de la delegada en Cádiz, Huelva, Ceuta y Melilla de la AVT, Guadalupe Sánchez. Además, también contó con la colaboración de la Asociación Plataforma de Víctimas del Terrorismo (APAVT).

La ruta motera fue un éxito de participación, logrando que se sumaran

a la actividad más de doscientas personas. El día comenzó a las 11 de la mañana en Vejer de la Frontera, donde se depositó un ramo de flores en la plaza que se encuentra frente de la Jefatura de la Policía Local, partiendo después hacia Chiclana por la costa.

A las 11:30 horas se realizó en Chiclana otra ofrenda floral en el parque de Víctimas del Terrorismo situado en la Avenida de Los Descubrimientos por parte del alcalde Ernesto Marín. En el monolito colocado en dicho emplazamiento se realizó una ofrenda floral en memoria de las víctimas del terrorismo.

Este encuentro sirvió para recordar a Juan Enrique Triado, teniente del Ejército de origen chicanero que fue asesinado por ETA en 1984 en un atentado acaecido en Bilbao. Sus tres

nietas asistieron a este emotivo acto en memoria del militar asesinado. Posteriormente, ha tenido lugar un minuto de silencio.

La ruta continuó hasta Cádiz por la autovía, llegando a las 12:15 horas a la glorieta en recuerdo a Ascensión García Ortiz y Alberto Jiménez Becerril, asesinados por ETA en Sevilla, de la capital gaditana, donde se desarrolló la ofrenda floral por parte del teniente de alcalde Ignacio Romaní. Desde allí se partió hacia Jerez de la Frontera, a la plaza del Caballo, donde se realizó la última ofrenda floral del recorrido. ■

Todas las noticias y actividades de las diferentes delegaciones de la AVT las puedes encontrar en:

**AVT.ORG**

## Completa agenda de actividades en Cantabria

Una decena de miembros de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistieron el 27 de septiembre al concierto organizado por la ONG *Cantabria por la Paz* en la Iglesia santanderina de Santa Lucía en honor a las Víctimas del Terrorismo y con motivo de la disolución de la propia ONG.

El 12 de octubre, la delegación de la AVT asistió a los actos organizados en Reinosa por la Guardia Civil con motivo de la celebración de la festividad de El Pilar.

En noviembre, por su parte, cinco miembros de la delegación cántabra acudieron al estreno del documental "1980", un acto en el que se dieron cita diversos medios de comunicación. Además, el 27 de noviembre, el delegado de la AVT en Cantabria, Javier Rodríguez, se reunió con el Concejal de Obras, Industria, Empleo, Participación ciudadana y Policía del Ayuntamiento de Reinosa, Julio César García Saíz.

Por último, en diciembre, el representante de la delegación cántabra tuvo una reunión con la alcaldesa de Cabezón de la Sal, María Esther Merino. ■

## Canarias se vuelca con las víctimas



La delegada de la AVT en Canarias, Carmen Baena, mantuvo una reunión con la delegada del Gobierno en Canarias, María del Carmen Bento, para buscar fórmulas de colaboración entre la delegación del Gobierno y la asociación. El día dos de octubre, por su parte, asistió como invitada a las celebraciones del Santo Ángel Custodio, patrón del Cuerpo Nacional de Policía.

Por último, en diciembre, nuestra delegada acompañó a Ángeles Pedraza a la inauguración de una glorieta en memoria a las Víctimas

del Terrorismo en Tenerife, así como a la entrega de los premios Tribuna Fórum, en los que la presidenta de la AVT recibió el galardón por su defensa de los derechos humanos, por el fomento de la libertad, la solidaridad y la igualdad, y por auxiliar y apoyar a todas las víctimas del terrorismo, así como por sensibilizar sobre sus problemas y posturas a la sociedad española. ■

## Actividades de la delegación de Extremadura

Nuestra delegada en Extremadura, Inmaculada Sánchez Polo, asistió como invitada, el día 3 de octubre, a la celebración del Día de la Policía en Badajoz. En el acto también estuvieron presentes José Antonio Monago, Presidente de la Comunidad de Extremadura, Juan Parejo Fernández, Coordinador

General de Presidencia, Francisco Javier Frago, alcalde de Badajoz y Germán López Iglesias, Delegado del Gobierno de Extremadura.

El día 30, por otra parte, nuestros asociados de Cáceres pudieron disfrutar de un taller titulado *Motivación y habilidades para la búsqueda*

de empleo, patrocinado por la Diputación de Cáceres e impartido por la empresa Magnesia Consulting. ■

## Alcázar de San Juan inaugura un parque en memoria de las Víctimas del Terrorismo

El municipio de Alcázar de San Juan inauguró el pasado 21 de febrero un parque que lleva el nombre *Víctimas del Terrorismo*, con el que el alcalde de la localidad, Diego Ortega, dijo cumplir un compromiso del consistorio manchego. “Queremos que Alcázar de San Juan pase a formar parte de la lista de ciudades de toda España que mantiene vivo el recuerdo y que cada vez que pasemos por aquí sigamos recordando a las víctimas y también apoyando y defendiendo la labor, el trabajo y el empeño que desde la asociación AVT se está realizando”, declaró el edil.

Al acto de inauguración asistieron también la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, nuestro delegado en Castilla la Mancha, Raimundo Plata, y el presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), Miguel Folguera.

La inauguración del parque fue fruto de las reuniones que en los últimos meses mantuvo el delegado de la AVT en Castilla la Mancha, Raimundo Plata, con el alcalde de la localidad toledanao. ■



## La AVT asiste a la inauguración de las fiestas de Alcázar de San Juan

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en Castilla la Mancha, Raimundo Plata, asistió el día 4 de septiembre a la inauguración de las fiestas de Alcázar de San Juan invitado por el alcalde de la localidad ciudarrealena, Diego Ortega.

Durante el acto, el edil agradeció la asistencia de las víctimas del te-

rorismo en un día festivo para la localidad y mostró todo su apoyo a la labor de la AVT. Asimismo, el alcalde anunció el desarrollo de un futuro proyecto que tiene como objetivo inaugurar unos jardines que llevarán el nombre de “Víctimas del Terrorismo” en Alcázar de San Juan. ■

## La AVT en el homenaje a José Ángel de Jesús Encinar

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla la Mancha, Raimundo Plata, estuvo presente en el emotivo homenaje que el pueblo toledano de Hinojosa de San Vicente rindió a José Ángel de Jesús Encinas, Guardia Civil asesinado el 20 de agosto de 2000 por la banda terrorista ETA en la localidad aragonesa de Sallent de Gallego.

En el acto estuvieron también presentes los padres del Guardia Civil asesinado, el Delegado del Gobierno, Jesús Labrador, el subdelegado del Gobierno, José Julián Gregorio, el General de la Zona de la Guardia Civil de Castilla la Mancha, Alfredo González, el alcalde de Hinojosa de San Vicente, Jorge Juan Muñoz, y el Comandante Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, José María Gil Armario. ■



## La AVT asiste al homenaje de Güéjar Sierra al peluquero de la Base Aérea de Armilla asesinado por ETA hace 18 años



La delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Granada, Maite Araluce, estuvo presente el pasado 10 de febrero en el homenaje que la localidad granadina de Güéjar Sierra celebró para recordar a uno de sus vecinos, Domingo Puente Marín, el peluquero de la Base Aérea de Armilla que murió asesinado por ETA en un atentado del que en febrero de 2015 se cumplen 18 años.

Hasta la Plaza Mayor del pueblo se acercaron alrededor de 200 personas, entre las que se encontraban, además de nuestra delegada, el subdelegado del Gobierno en Granada, Santiago Pérez, representantes de la corporación municipal, el Coronel Jefe de la Base Aérea de Armilla, José A. Ayllón, familiares de Domingo Puente y vecinos del municipio granadino. ■

## La AVT en el *Homenaje a los Caídos por España* celebrado en Granada

La delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Granada, Maite Araluce, asistió al *Homenaje a los Caídos por España* organizado por la Hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles de Granada. Durante la celebración del acto, el Capellán Castrense le impuso a nuestra delegada la medalla de la cofradía.

Junto a la esposa del alcalde de Granada, Maite Araluce procedió a la ofrenda de flores a los caídos al son de *La muerte no es el final*, interpretado por la banda de música de la cofradía. ■

## Actos institucionales y deporte en la delegación de Murcia

El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Murcia, José Micol, asistió el pasado 3 de octubre al acto del Patrón del Cuerpo Nacional de Policía, al que fue invitado por el Delegado del Gobierno y el Jefe Superior de Policía de la Región de Murcia. El día 10, por su parte, estuvo presente en el acto homenaje a la Patrona de la Guardia Civil. Dos días más tarde, se desplazó a la provincia de Alicante para asistir también al acto de la festividad de la Patrona de la Guardia Civil.

Además, nuestro delegado en Murcia ha acompañado al equipo de Atletismo de la AVT a numerosas carreras populares por la provincia. ■

## Reunión con el consejero de Presidencia de Navarra

La delegada de la AVT en Navarra, Maite Araluce, se reunió el pasado 19 de septiembre con el Consejero de Presidencia, Interior y Justicia del Gobierno navarro, Javier Morrás Iturmendi, para abordar en primera persona la Ley Navarra de Víctimas del Terrorismo. A la reunión también acudió el vocal de la AVT y delegado de La Rioja, José Ángel Rodríguez. ■

## Granada vive un trimestre lleno de actos



El 4 de septiembre, la representante de la delegación de Jaén y Granada, Maite Araluce, asistió a la rueda de prensa que dio a conocer el nombre de los ganadores del certamen de relatos cortos 'Conrada Muñoz'. Dos días más tarde, una veintena de asociados y familiares de ambas ciudades andaluzas asistieron al *Encuentro de Asociados de Andalucía*, celebrado en el parque temático sevillano de Isla Mágica.

El 9 de septiembre, por su parte, 16 asociados asistieron a la misa oficiada en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada, en homenaje a las víctimas del terrorismo.

El 15 del mismo mes, la delegación de la AVT, con la presencia de 15 asociados y sus familiares, realizó una ofrenda de flores a la patrona granadina. Por último, el día 18, casi una decena de miembros de la AVT estuvieron presentes en la inauguración en el pueblo de Montillana de un monolito en memoria de Conrada Muñoz.

En noviembre, por otro lado, la delegación de la AVT estuvo presente el día 2 en los actos de los Patronos de la Policía Nacional, mientras que el día 19 nuestra delegada hizo acto de presencia en las celebraciones organizadas con motivo de la festividad de la Patrona de la Guardia Civil.

Por último, el día 4 de diciembre Maite Araluce asistió a la lectura de la Constitución Española y a la conferencia posterior celebrada en la Facultad de Ciencias Políticas de Granada. Un día más tarde, a las 12:00 horas del mediodía, nuestra delegada estuvo presente en la celebración del aniversario de la Constitución Española en la Subdelegación del Gobierno de Granada. ■

## La delegación de La Rioja renueva su convenio con el Gobierno riojano

El delegado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en La Rioja, José Ángel Rodríguez Chacopino, se reunió el pasado 12 de enero con el Consejero de Presidencia de La Rioja, Emilio del Río, para formalizar la renovación del convenio de ayuda del Gobierno riojano con la AVT para continuar con la ayuda psicológica a las víctimas.

En la reunión también se abordó la necesidad de la puesta en marcha de la Ley de Víctimas de La Rioja que el Consejero riojano se comprometió a llevar adelante una vez pasadas las elecciones autonómicas y locales de 2015. ■

## La exposición "11-M: La respuesta ciudadana" llegará a Logroño en Marzo

El delegado de la AVT en La Rioja, José Ángel Rodríguez Chacopino, se reunió con la directora del Centro Cultural Ibercaja, Maite Ciriza. De este encuentro salió el compromiso de la directora para la cesión en marzo de una sala para la llegada a Logroño de la exposición *11M, la respuesta ciudadana*, organizada por la AVT y que en los últimos meses ya ha pasado por Valencia y Almería.

La exposición, que se inaugurará el día 6 de marzo, contará con el apoyo económico del Gobierno riojano, que ha añadido una partida destinada a tal fin en el convenio de colaboración con nuestra asociación. ■

## El Ayuntamiento sevillano de Ginés con las víctimas del Terrorismo

El día 14 de octubre, la delegada en Sevilla de la AVT, Angélica Chaparro, asistió en el Ayuntamiento de Ginés a la presentación de los documentales y películas que iban a ser parte del cartel de la I Muestra de Cine y Derechos Humanos, organizada por el consistorio andaluz en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Dentro de esta misma muestra, la delegación de la AVT en Sevilla tuvo

el honor de presentar en un pase especial tres películas documentales dedicadas a las víctimas del terrorismo. Antes de la proyección de los documentales, el alcalde de Ginés, Manuel Camino, dedicó unas emotivas palabras a la asociación y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo.

A la sesión acudieron cerca de un centenar de personas entre los que se encontraban siete víctimas del

terrorismo y sus familiares, el Jefe Superior de la Policía de Andalucía Occidental, Francisco Perea, así como representantes de distintas organizaciones civiles y políticas de la localidad y la provincia. ■

## Agenda cargada de actos en Sevilla

El día 6 de septiembre tuvo lugar en el parque temático Isla Mágica de Sevilla el *I Encuentro Regional de la AVT en Andalucía*, un evento al que asistieron asociados de la AVT y familiares de víctimas del terrorismo y que se convirtió en un jornada de convivencia y recuerdo para las víctimas dentro de un ambiente festivo y de diversión en el que los más pequeños brillaron con luz propia.

A este primer encuentro regional andaluz no faltaron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, el consejero de la asociación, Miguel Folguera, y la directora general de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas de la Junta de Andalucía, Encarnación Aguilar.

Por otra parte, el 2 de octubre la delegación de Sevilla de la AVT fue invitada a las celebraciones organizadas con motivo del día de los Ángeles Custodios, patrón de la Policía Nacional, en Sevilla. En los actos de celebración estuvo

presente la delegada de la AVT en Sevilla, Angélica Chaparro, la delegada del Gobierno en Andalucía, María del Carmen Crespo, la subdelegada del Gobierno en Sevilla, Felisa Panadero, el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, así como numerosos altos cargos de la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Ejército.

Por último, el 24 de octubre, la delegada de la AVT en Sevilla se reunió con la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla, una entrevista que tenía el propósito de entablar un nexo de unión entre la institución educativa y la asociación.

Desde la delegación sevillana, se realizó la petición a la Universidad de ayudas en becas para el estudio a víctimas del terrorismo y sus hijos y se solicitó la cesión de espacios de la institución sevillana para la realización de charlas y conferencias sobre terrorismo.

Ante estas peticiones, la Vicerrectora de Relaciones Institucionales se mostró receptiva a facilitar aulas y espacios educativos de forma puntual para la celebración de actos relacionados con las víctimas del terrorismo. Por otro lado, este contacto institucional permitió dejar la puerta abierta a la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades. ■

## Reuniones institucionales en la delegación de Valencia



El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, se reunió el día 24 de noviembre con el asesor de la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Valencia, Pedro Aracil, para agradecerle el espacio cedido por el consistorio para la exposición del II-M organizada por la AVT. En la reunión, el asesor se comprometió a estudiar que

los asociados, al igual que ocurre con los jubilados, tengan acceso gratuito a los museos de la ciudad mostrando su carnet de la AVT.

Por su parte, el 11 de diciembre nuestro delegado mantuvo una reunión en la sede de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana con la directora general de Innovación, Ordenación y Política Lingüística,

Beatriz Gascó, y con el Subdirector General de Innovación y Calidad Educativa, Juan Pablo Valero. En la misma, Miguel Ángel Alambiaga consiguió el compromiso de la Conselleria de Educación de ponerse en contacto con todos los centros educativos de la Comunitat Valenciana para recomendar las charlas con víctimas y familiares asociados a la AVT. ■

## La AVT en los homenajes al profesor Manuel Broseta

El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Valencia, Miguel Ángel Alambiaga, asistió a los actos con los que la Fundación Broseta rindió homenaje el pasado 15 de enero al profesor Manuel Broseta, asesinado por ETA hace 23 años.

El más emotivo de todos ellos consistió en una ofrenda floral ante el monumento dedicado al docente, situado en el mismo lugar donde fue asesinado el profesor, en plena Avenida Blasco Ibáñez de Valencia.

En los diferentes actos que tuvieron lugar a lo largo del día se dieron cita personalidades de la vida política y educativa valenciana como el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberà, varios Consellers y los rectores de la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia. ■



RECUERDA QUE...

## Sanitas Pro Pymes

Grupo de asistencia sanitaria y de bienestar líder en España, ofrece a los asociados de la AVT y a sus familiares (cónyuge e hijos), una oferta del 25% respecto a las primas sobre contratación particular en seguros de salud sin copago. De esta forma, la compañía aseguradora pone a disposición de los asociados su red de más de 500 centros médicos y más de 43.000 profesionales de la salud. El contacto de Sanitas para la AVT es Carlos Rodríguez Cervera. Teléfono: 691 853 559. Correo electrónico: cmrodriguez@sanitas.es

OFERTA PARA SOCIOS Y FAMILIARES (cónyuge e hijos) DE AVT	
SANITAS PRO PYMES	
Primas por persona y mes	
EDAD	PRIMAS
0-2	49,30€
3-24	40,75€
25-44	50,25€
45-54	56,90€
55-59	63,55€
60-64	97,75€
65-69	121,50€
>70	131,95€

COMPLEMENTO DE FARMACIA INCLUIDO

## Promover vida\_ Grupo H Seniors

Empresa destinada a los servicios de asistencia socio-sanitaria, proporciona una atención continuada, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a las personas en sus domicilios. Ofrecen servicios de: cuidado de menores y personas dependientes, servicio de limpieza, lavandería, elaboración de comidas, acompañamiento a gestiones, servicio de ayuda a domicilio, servicios médicos, logopedia, terapia ocupacional y fisioterapia. Promover, ofrece un descuento a todos los asociados y familiares de hasta 2º grado de consanguinidad, entre un 8% y un 15%. La sede principal se encuentra ubicada en la calle Río Tajo, 2, San Sebastián de los Reyes (Madrid). Teléfono de contacto: 91 658 78 92/ 655 93 96 91.

## Natura Centro Auditivo

Centro médico especialista en ofrecer la mejor solución auditiva a cada caso. El centro ofrece estudios audiológicos, revisiones, y descuentos del 50% en audífonos y accesorios. El centro se encuentra situado en la calle Goya 44, 2º B y el teléfono de contacto es el 91 576 92 73.

## Caser Residencial

Ofrece a todos los asociados y familiares de hasta 2º grado de consanguinidad descuentos de un 5% en sus residencias para personas mayores y dependientes, ubicadas en muchas provincias españolas y ofertas en servicios de teleasistencia, que incluyen el alquiler del servicio, la instalación y mantenimiento y las prestaciones propias del servicio. Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto: 616.206.680. cblanco@caserresidencial.es

# GRACIAS A TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE NOS APOYAN EN NUESTRA LABOR



AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

HERIZAINO, JUSTIZIA ETA HERRI ADMINISTRAZIO SAIALA  
Género-indarkeraren Ekintza Laguntzako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género



POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



